SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. AÑO III. NUM. 584 — Apartado núm. 466. — Martes 10 de Junio de 1913 — Teléfono núm. 365. — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

UN PROYECTO DE LEY EN LA "ORDEN DEL DÍA"

A la animación y á la efervescencia de estos días, han sucedido en la Cámara popular la soledad y el aburrimiento.

No llegaban á veinte los diputados, incluídos el banco azul y el de la Comisión, que asistían ayer al debate señalado para la "Orden del día".

Y no es que se discutiese algún proyecto de ley sin importancia, si alguno puede considerarse tal. Se litigaba, por el contrario, acerca de un asunto que figuró al fundarse la Conjunción republicanosocialista, como uno de los aglutinantes de los distintos, diferentes y aún contradictorios elementos que la integran.

Y, luego, en cuantos debates han promovido los republicanos, en cuantos mítines han celebrado, en las notas oficiosas y acuerdos de todas sus Asambleas y Juntas, en las exposiciones, sin excepción, que han elevado á los Gobiernos; siempre ha figurado, en primer término, la petición, "la exigencia", de que se derogue la ley de Jurisdicciones.

¡Los apóstrofes, las conminaciones, que tienen lanzados los oradores conjuncionistas á cuenta de la ley de Jurisdicciones!

Y ahora, paramos en que todo era postizo, todo falso, todo afectado y con el único fin de "producir efecto": es decir, de engañar al pueblo, que tomaba en serio los desplantes de los sicofantes, se creía oprimido, sofocado por la férrea mano militar, y derrochaba tesoros de nobilísima ira...

Adviértase, que, aun cuando el Gobierno ha presentado un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, los republicanos han declarado en mítines, en diarios, en conversaciones particulares, y, si no recordamos mal, en el Parlamento, que ese proyecto no es tal derogación y, en realidad, deja las cosas como estaban. Parecía, por ende, natural, imprescindible, que al ser discutido, en la totalidad y en los artículos, los republicanos, con un esfuerzo supremo, acudiendo hasta á la obstrucción, desenmascararan la habilidad, con dejos de superchería, del conde de Romanones, y obligasen á la Comisión á admitir tantas y tales enmiendas, que la derogación resultara un "hecho".

¡Nada más lejos de la Conjunción, ó de los residuos de la Conjunción! Azcárate formula, amable, ligeras observaciones, y aún el rancio Pablo Iglesias pone vaselina en la voz cuando brevemente usa de la palabra.

¡No! ¡No fuera juicio temerario, pensar en la colaboración sórdida y premiosa! El espectáculo, por lo inesperado, por lo extraño, por lo absurdo, induce á forjar las más extravagantes suposiciones.

También se ha puesto en evidencia el acierto del Gobierno.

Desde Enero, de dar crédito al conde de Romanones, hasta fines de Mayo, estuvo "preparando materia parlamentaria". Presidiendo á sus trabajos un tino, y coronándolos un éxito, como el que se ve y palpa en el encogimiento de hombros, con que la opinión, toda, aún la republicana, aún la radical, ha acogido este menguado ratón, fruto de un verdadero parto de los montes.

¡De esto se ha hecho programa y prez y timbre de gloria liberal!

¡Verdaderamente sarcástico!

Bodear la vista por las innúmeras y lancinantes miserias que afligen al pueblo español, sopesar lo mucho que falta que hacer en todo los órdenes, de la economía, de la enseñanza, de la administración, de la educación social, de la ciudadanía, de la vida municipal, de la defensa nacional, etc., etcétera, etc.; y dejar todo ello á un lado, y no acorrer á nada, para anteponer el remedio de una cosa que el presidente del Consejo juzga más importante, más perentoriamente reclamada por España: ¡la derogación de la ley de Jurisdicciones!

Si pudiera hablarse de equivocación, tendríamos que deducir, que el Gobierno es incapaz; pero como no cabe pensar sino en una bochornosa farsa, hay que decir muy alto que es "indigno".

DESPUES DE LAS AGRESIONES

La situación en Africa

POR TELEGRAFO

La harka de Yehala.

TANGER 9. 13,25.

Llegan á esta plaza noticias de Arcila, que tienen gran interés.

Según ellas, las agresiones últimamente realizadas por los moros obedecen á un plan que los moros rebeldes tenían preparado. Además, dícese que estas agresiones estaban señaladas por los jefes rebeldes para una fecha posterior á aquélla en que se han realizado, siendo la causa de esta anticipación la impaciencia y belicosidad de los moros, que constituyen la harka enemiga.

Las fuerzas españolas han realizado una concentración sobre Arcila, batiendo á la harka de Yehala, que ha sufrido grandes pérdidas, habiéndose visto obligada á retirarse á las montañas, en completa desmoralización.

Los rebeldes de Yehala celebrarán una reunión en el zoco El Hata de Beni Gorfet. Según confidencias de origen indígena, no tienen intención de dirigir un ataque contra Arcila, sino simplemente de montar en las proximidades de dicha plaza un servicio de vigilancia.

Lo que dicen los confidentes.

CEUTA 9. 14,10.

La situación de Tetuán, según noticias llegadas de aquella plaza, continúa siendo normal hasta ahora, sin que se haya alterado la tranquilidad.

Esto, no obstante, infunde sospechas el hecho de que durante la pasada noche pudieron advertirse en las montañas próximas gran número de hogueras, señal inequívoca de que las kabilas están animadas de un espíritu tenaz guerrero.

Con este motivo, las precauciones que se toman son muy escrupulosas, habiendo venido á aumentarlas las noticias que hacen los confidentes, quienes aseguran que los kabileños abrigan el propósito de atacar la Alcazaba.

Los "pacos" comienzan otra vez á dar señales de vida, y anoche, varios de ellos hostilizaron durante largo rato uno de nuestros campamentos, sin que, afortunadamente, consiguieran hacernos bajas.

A esta plaza ha llegado ya el personal y material de oficinas del batallón de Cazadores de Madrid; vinieron con él el comandante Ormaecha; los capitanes Serra y Dadín, y los tenientes Pacheco y Cayuela.

Las fuerzas de Cazadores destinadas á la guarnición de esta plaza, permanecerán en ella tres meses y otros tres en Tetuán.

Entre los rumores que circulan aquí con más insistencia, figura uno que atribuye la rebelión de Arcila á instigaciones del Raisuli.

También se asegura que en el santuario de Muley-Abd-Selam se han leído cartas de los jefes de varias tribus del interior, en las que prometen el envío de refuerzos, para engrosar el contingente de la harka.

Los que vienen de Larache.

CADIZ 9. 16,40.

A bordo del vapor "Canalejas" han llegado 102 licenciados y ocho sargentos, procedentes de Larache; también han venido en el mismo vapor veinticuatro soldados de Infantería de Marina.

En el puerto fueron recibidos por las autoridades y numeroso público, que les hizo objeto de un cariñoso recibimiento.

Los expedicionarios han marchado hoy mismo para Ciudad Real, Huelva, Alicante y Granada; los soldados de Infantería de Marina han salido con dirección á San Fernando, excepción hecha de trece, que, por hallarse enfermos, ingresaron en el Hospital de San Carlos.

TELEGRAMA OFICIAL

El general Luque ha recibido el siguiente telegrama oficial:

MELILLA 8. 10,30.

"Comandante general á ministro Guerra:

Hoy se ha celebrado zoco Had en monte Arrult con escasa concurrencia, debido á situación especial de Beni-Bu-Yahi con motivo de operaciones francesas, habiendo, no obstante, algunas transacciones de ganado.

Ha reinado tranquilidad absoluta.

Noticias recogidas de gente del interior confirman sangrientos combates librados en zona Mesun y reconocimientos hacia Sidi-Maraf, aludidos en mi anterior telegrama, así como el regreso de columnas realizaron estas operaciones al Mesun y á puesto de Mulbacha, punto de donde salieron.

Confírmase numerosas bajas ambas partes y castigo duro impuesto á kabilas Ulad-Burima, principalmente, que ha sido raziada.

Corre rumor de haber sido proclamado Sultán de Taza el cherif Chenguiti, primo del prestigioso Ma-el-Airrin, que hasta ahora tenía el mando de harka, concentrada en Imeleden, llano del Guernan, frente á posición francesa de Njila, que había marchado hacia Mesun, con motivo de estos sucesos; procuro por todos medios aplacar agitación reina en Beni-Bu-Yahi y M'Talza, efecto de estas operaciones y manejos."

—o—

Se han rectificado oficialmente las noticias que han venido circulando sobre el envío de refuerzos á Africa.

Este, no afectará á los regimientos que se dijo, pues, por ahora, sólo el regimiento de Extremadura, que ya ha salido para Larache, será el que se movilice.

En cuanto á los 300 soldados del regimiento de la Reina, y setenta del de Covadonga, que han marchado á Larache con objeto de incorporarse á los batallones de los dos citados regimientos, que guarnecen aquella plaza, van á cubrir las bajas producidas por el reciente licenciamiento de los reclutas que ya habían cumplido en filas su tiempo de servicio.

El general López Herrero.

El general de brigada Sr. López Herrero, salió anoche para Melilla, desde donde se dirigirá á hacerse cargo del mando de su brigada.

DE ROMA

POR TELEGRAFO

ROMA 9.

"L'Osservatore Romano" desmiente la noticia publicada por "Le Temps", afirmando que el Cardenal Merry había comunicado al Obispo de Albania, que se halla en ésta, en nombre del Papa, que los católicos albaneses de la región Norte del río Fiume, estaban autorizados para ponerse bajo la protección de Austria, y los de la región Sur del mismo río, bajo la protección de Italia.

—El director de la Academia Española en Roma, Sr. Chicharro, ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Munich.—Turchi.

Una encíclica

A título de información, y por el carácter de la noticia, publicamos el siguiente despacho que nos envía la Agencia "Fabra":

PARIS 9.

"De Roma comunican al "Excelsior" que el Papa prepara una encíclica, que tratará exclusivamente de las cuestiones obreras."

CAUSERIE PARISIÉN

Impresiones de toreros

UN LIBRO NUEVO

MAS ALLA DE LOS PIRINEOS TAMBIEN LA LETRA DE MOLDE RINDE SU TRIBUTO A LA FIESTA DE LOS TOROS

Acaba de ver la luz en París un libro titulado: "Impresiones de toreros", en francés y en español editado en la casa Figuiére.

La obra, de J. de Hermoso, alegato extremadamente seductor en pro de la tauromaquia, lleva un prólogo muy interesante del conocido y notable literato Laurent Tailhade.

Ni taurófobo ni taurófilo, me limitaré á copiar del sabroso prólogo algunas apreciaciones del entusiasta M. Tailhade, las cuales contrastan con los juicios apasionados y á menudo estúpidos de los escritores franceses al hablar de las corridas.

Recuerda la tentativa realizada en 1889 para introducir la fiesta de toros en París, y dice:

"Un empresario imprudente que no sabía hasta dónde puede subir la majadería parisiense, había inaugurado una plaza de toros... Con gritos, injurias, amenazas, calumnias y sandeces á granel, un puñado de energúmenos impidió al público asistir á esas nobles fiestas de la razón y de la intrepidez, y aplaudir la victoria del espíritu sobre la fuerza bestial. Los toros de Miura, de Veragua, de Saltillo, de Tres Palacios, de Santa Coloma, elegidos entre los más finos y poderosos, estaban resplandecientes de belleza. A la gloria proverbial de los Lagartijo, de los Frascuelo, se unía el renombre, desde hacía poco ilustre, del joven Guerrita. Pero ¿qué les importaban á los periodistas las proezas de los héroes? Hubo un desbordamiento de lágrimas... y de solecismos á la par...

La incontinencia lagrimal de Severina rompió todos los diques.... La dama se mostró fluvial en el anatema, torrencial en la imprecación. Durante muchos días, su llanto furibundo anegó las columnas de múltiples periódicos... Nadie ignora cómo ese corazón amante se abre al contacto de un auditorio numeroso. Se apiada á gran orquesta, jamás llora ni bendice tan bien como ante una sala llena de gente. Es la mujer sandivich de la piedad... El desdichado empresario tuvo que volver á España con sus cien toros bravos y sus cuadrillas de héroes sin empleo...

Hay, sin embargo, ciertas regiones donde la barbarie administrativa no corre la aventura de arriesgarse en el redondel. Porque en Mont-de-Marsan, en Toulouse, en esa Marsella de oro y azul, el Prefecto con su bicornio, y el comisario con su charpa, podrían no salir de la plaza sino muy maltrechos, molidos y confusos...

Marsella la Focense se honra con sus corridas. Los mejores espadas van allá á "toricidar" como dice el D. Jafet de Armenia de Scarron. Y en las Arenas del Prado, el ganado de Andalucía ó de Castilla responde á las suertes de Vicente Pastor, de Bombita y de Regaterín, bajo el sol espléndido de las mujeres más hermosas y más intrépidos hombres.

La verdad es que el menos entusiasta de las corridas de toros han de confesar que son inaguantables esos escritores que las condenan por razones de zoofilia sentimental, lacrimosa é imbécil.

ECHAURI

París, 4 de Junio.

EN ALTA MAR

Buque perdido totalmente

POR TELEGRAFO

La tripulación se salva.

FERROL 9. 20,15.

En el vapor inglés "Terpfkeld" han venido hoy los tripulantes del buque belga "Liege", el cual, al dirigirse á Grecia, procedente de Amberes, y hallándose en alta mar, se le produjo una gran vía de agua, sumergiéndose á las pocas horas.

La tripulación logró salvarse en los botes de á bordo, siendo luego recogidos en el vapor "Terpfkeld", que pasó por el lugar del siniestro.

Los náufragos han sido socorridos por el cónsul de su país.

LOS DEMOCRATAS

Contra un alcalde

POR TELEGRAFO

Enormes irregularidades en un repartimiento. — Declaran varios concejales. — Los empleados civiles protestan también.

MURCIA 9. 18,10.

El Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, instruye una causa por prevaricación contra el alcalde de aquel distrito, con motivo de las denuncias formuladas contra dicho funcionario, por algunos concejales y muchos vecinos de dicha localidad.

Hoy comparecieron ante el juez los concejales que formularon le denuncia, los cuales declararon que el alcalde, al hacerse el reparto vecinal, sustitutivo del impuesto de Consumos, cometió enormes irregularidades, pues muchos caciques, amigos suyos, figuran con coutas ínfimas, mientras que á sus contrarios en política les asignó sumas considerables.

El alcalde citado, que pertenece al partido demócrata, posee una importante fábrica, vive en un magnífico palacio de su propiedad y figura en el repartimiento con 13 pesetas anuales.

Los empleados civiles han presentado un recurso de queja por las irregularidades cometidas en el reparto.

El asunto es objeto de muchos comentarios, y la opinión sensata pide que se haga justicia y se depuren las responsabilidades en que haya incurrido el alcalde.

Los ánimos están excitadísimos en dicho pueblo, y todos censuran acremente la conducta del alcalde demócrata.

DE MI CARTERA

Vergüenzas nacionales

LA ESCUELA NAVAL

¿EXISTE ESA ESCUELA, SEÑOR MINISTRO DE MARINA?... COMO EL 98. ¡ASI SE ADMINISTRA Y ASI SE GOBIERNA!

Ante todo conviene hacer constar que los datos que sirven de base á esta crónica tienen un origen respetabilísimo por todos conceptos.

De su exactitud no tenemos derecho á dudar; menos todavía del "valor técnico" de esas apreciaciones hechas por persona peritísima en estas materias. Y consignado esto, oído á la caja, lector amable.

Hace unos días hizo S. M. el Rey una visita á la Escuela Naval de San Fernando. El Gobierno se apresuró á decirnos, coreado por sus periódicos de "casa y boca", que S. M. había regresado muy satisfecho de aquella visita, y que este "triunfo" de Romanones, un triunfo más, debíamos de tenerlo muy presente. La gente, que cada día está más al tanto de ciertos "recursos" políticos, de ciertas "habilidades" romanonistas, tomó á broma ese nuevo "éxito" de Romanones y rebajó la mitad de la mitad con buen acuerdo. Pero lo que nadie podía figurarse, porque realmente pasa de la raya, es que, tomando en cierto modo el nombre augusto de S. M. el Rey, la "baja temperatura" del presidente del Consejo se manifestara de un modo tan rotundo y tan definitivo. La prueba, en dos palabras. Esa Escuela Naval, de cuya visita "salió satisfechísimo el jefe del Estado", según Romanones y sus contertulios de banco azul, "no existe de hecho".

En San Fernando lo que hay es un edificio viejo é inadecuado, donde se han hecho unos dormitorios muy higiénicos, un comedor muy mono, un parque primoroso para juegos deportivos y unos baños blancos y aseados. Pero ¿es eso una Escuela Naval? ¿Qué hay dentro de aquel caserón donde se educan los futuros oficiales de nuestra Marina, los que han de tripular esos novísimos acorazados que cuestan tantos millones y que representan tan enorme sacrificio para esta nación empobrecida?

No hay más que lo siguiente: Un "conato" de gabinete de Física y Química, formado con unos cuantos "cacharros" que le trajeron de la antiquísima y ya destruída fragata "Asturias" y el material que ha reunido trabajosamente, y como puede, el joven y entusiasta profesor de esa asignatura. No hay ni una sala de modelos de la complicadísima arquitectura naval moderna que tienen que aprender los alumnos pintando en las pizarras. No hay ni "una batería con los necesarios modelos de torres, artillería ligera, armas portátiles", etcétera etc. No existe, en una palabra, ese museo elementalísimo para el estudio de la ciencia guerrera naval.

Tampoco hay sala de máquinas, ni gabinete de electricidad moderno, ni cuadros representativos de hechos históricos, ni planos de batallas navales, ni modelos de buques de guerra, ni una Biblioteca, y, por último, lo más asombroso, lo más estupendo: esa Escuela Naval (?) no tiene una triste embarcación de remo, de vela, de vapor ó de gasolina.

¿Las causas de este espectáculo deplorable, que nos hace recordar á Cavite y Santiago de Cuba con todo aquel estéril derroche de abnegaciones y heroismos?

¡Las causas de siempre, las torpezas de siempre, los errores de hace días, veinte, treinta años!...

La Escuela Naval no debió nunca ser instalada en el sitio que hoy ocupa; pero... hablemos claro, hablemos de una vez, como hombres y como españoles: era preciso servir intereses locales, dar una gran cruz á un señor, levantar una estatua al general Pidal, repartir bombos, halagar vanidades, colmar ambiciones, y pese á la lógica, y al sentido común, y á los supremos intereses de la Patria, y al porvenir de esa Marina española, siempre entusiasta y siempre heroica, en un lugar inadecuado, con escasísimos recursos que, por añadidura, hubo que dedicarlos al remiendo de ese caserón inútil, surgió esa caricatura de Centro docente, de donde ha de salir todo el personal técnico de nuestra Armada, ¡nada menos! De la vida precaria de esa Escuela da una perfecta idea lo que está sucediendo con el personal que allí presta servicios impropios de su categoría militar, dándose el caso de que algunos jefes están haciendo guardias de tenientes.

¿Ignora esto el doctor Gimeno, ministro de Marina? ¿Lo desconoce Romanones? ¿No habrá motivos bastantes para que ese estado de cosas no continúe ni un día más? ¿Habrá un diputado que se haga eco de estas categóricas denuncias?

Estamos como en vísperas de aquellos desastres inolvidables, como en aquellos días en que la farsa y el engaño oficial le decían al pueblo: ¡Tenemos acorazados, tenemos artillería, tenemos escuadra! Y el pueblo, que realmente había dado muchos millones para una escuadra, lo creyó... Cuando al final de un calvario de humillaciones y derrotas supo ¡toda la verdad!, era ya tarde, por desgracia.

Ahora es todavía tiempo; pero no olvidemos que las circunstancias son muy parecidas, por no decir las mismas...

CURRO VARGAS

DE AVIACION

El Raid Santander Madrid

POR TELEGRAFO

Impaciencia. Las últimas noticias de los aviadores. Pombo y Bolado.

SANTANDER 9. 13,15.

Desde ayer, á las siete de la mañana, que se recibieron noticias de Burgos, comunicando la llegada del distinguido deportista de esta localidad, Sr. Pombo, y de su amigo Sr. Bolado, los cuales salieron para Madrid en un aeroplano Bleriot, no se han sabido más detalles del viaje.

Reina aquí la natural impaciencia, por saber si los aviadores llegaron ó no al punto de destino, ó si sufrieron algún percance en la travesía.

Los aviadores aterrizan en Cuenca, sin novedad. Júbilo general. En señal de alegría.

SANTANDER 9. 16,10.

A las tres de la tarde se recibió un despacho de Cuenca, dando cuenta de que los Sres. Pombo y Bolado aterrizaron allí á causa de la niebla, y que esta tarde proseguirán su viaje á Madrid.

Los excursionistas iban muy satisfechos de su arriesgado viaje, pues todas las dificultades que se les presentaron las vencieron hábilmente.

La noticia cundió rápidamente, y millares de personas acudieron á leer los transparentes de los periódicos, donde se daba cuenta del resultado del viaje aéreo.

En varios puntos de la ciudad se dispararon cohetes en señal de alegría, pues temíase que los excursionistas hubieran sido víctimas de algún funesto percance, dado el tiempo que transcurrió sin saber de ellos la menor noticia.

DE BURGOS

Salida de los aviadores. Despedida. Noticias alarmantes. Telegramas de un alcalde.

BURGOS 9. 16,30.

A las cuatro y cuarenta y ocho de esta madrugada, salieron para Madrid los Sres. Pombo y Bolado.

El monoplano que conducía á los excursionistas dió una vuelta sobre el aeródromo y tomó el rumbo hacia Madrid, perdiéndose de vista á los pocos minutos.

Los excursionistas fueron despedidos por numerosos deportistas de esta capital.

A las cuatro de la tarde, comenzaron á circular diversos rumorts alarmantes, relacionado con el viaje de los señores Pombo y Bolado.

Un carretero refirió que había visto caer el monoplano en el término municipal de Cogollos, en un punto muy desviado de la carretera.

El gobernador envió una pareja de la Guardia civil para dicho sitio, y pidió noticias telegráficas á los alcaldes de la comarca.

A las cuatro y media de la tarde, se recibió un telegrama del alcalde de Lerma, manifestando que el monoplano había pasado á las cinco y media de la mañana en dirección á Covarrubias.

Como el itinerario que debían seguir los excursionistas no era precisamente el que se consignaba en dicho telegrama, se supuso aquí que los aviadores se habían desorientado, y temíase un contratiempo.

Posteriormente, se recibió otro telegrama de dicho alcalde, afirmando que los aviadores pasaron por Cogollo, en dirección á la Sierra.

Añadía el telegrama, que al divisarse el aparato, salieron en su dirección varios ciclistas y parejas de la Guardia civil, para prestar auxilio á los aviadores en caso de necesidad.

Noticias de Cuenca. Hacia Madrid.

BURGOS 9. 18,30.

Acaban de recibirse noticias de Cuenca, dando cuenta de la feliz llegada de los aviadores, y de su salida para Madrid.

Esta noticia ha producido aquí gran júbilo, pues ya se temía que los aviadores hubieran sido víctimas de algún percance desgraciado.

Los aviadores aterrizan en Guadarrama. Para Madrid.

SANTANDER 9. 20,15.

En este momento se ha recibido un telegrama, dando cuenta de que los señores Pombo y Bolado, aterrizaron, sin novedad, en las inmediaciones de Guadarrama, creyéndose que harán noche en algún pueblo cercano, para continuar su viaje á Madrid, en las primeras horas de la madrugada siguiente.

Reina gran alegría en esta capital, con tal motivo.

DE BILBAO

BILBAO 9. 16,15.

El aviador Sr. Pombo, ha telegrafiado á su familia, comunicándoles, que ha aterrizado sin novedad en Sacedón (Guadalajara), y que esta misma tarde saldrá para Madrid.

EN MADRID

Falsa alarma. Las familias de los aviadores y el Real Aéreo Club. Telegramas.

Durante la madrugada anterior, circularon en Madrid los rumores de que los Sres. Pombo y Bolado habían sido víctimas de un desgraciado accidente.

Como no se concretaba, ni se daban más detalles de lo ocurrido, se supuso que fué una falsa alarma, como así lo demostraron, afortunadamente, hoy á medio día, los telegramas recibidos de Santander y Burgos, que se consignan.

Las familias de los excursionistas, creyendo que éstos llegarían á Madrid anoche á primera hora, telegrafiaron al Real Aéreo Club, pidiendo noticias.

La citada entidad, contestó á las familias á las diez de la noche, comunicándoles que no tenían la menor noticia de la salida de los aviadores de Guadarrama, creyendo que pasarán allí la noche, y vendrán á la corte en las primeras horas de esta mañana.

A las dos de la madrugada, no se sabían más noticias en el Real Aéreo Club, que las que quedan consignadas.

La Corte en La Granja

POR TELEGRAFO

SAN ILDEFONSO 9. 18,10.

S. M. la Reina y la Infanta Doña Beatriz pasearon hoy por los jardines.

El Rey, los Infantes Don Raniero y Don Fernando y el conde de la Maza, jugaron esta tarde una partida de "polo".

LA GRANDILOCUENCIA DE VAZQUEZ DE MELLA

Copiamos á continuación los últimos elocuentísimos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Mella en el Congreso de los Diputados, sesión del 7 de Junio:

"Os diré, para concluir, algo para contestar como en conjunto, y con esto acabo, á todos los secularizadores de todas las izquierdas, lo mismo á los lógicos y radicales que á aquellos moderados que se asustan del anticlericalismo fiero, como el Sr. Azcárate, ó aquellos otros, como el Sr. Lerroux, que le van reduciendo al orden doméstico y van refrenándole ya para la vida pública. (Risas.)—El Sr. Lerroux: Eso sí que es tergiversar los textos.) ¿Los textos? Es muy difícil tergiversar los textos de su señoría, porque son muchos los textos que nos ha lanzado en estos últimos años. Yo me refiero á la época última, posterior á la época en que se curó del sarampión anarquista su señoría. (Grandes risas.)

Y no me dirijo en este instante sólo á su señoría, Sr. Azcárate, porque yo sé que en el fondo de su espíritu, aparte de las influencias heterodoxas del mundo en que vive con sus amigos, aunque su señoría no lo vea, hay también una acción serena é invisible de una sombra amada que parece que en todos los trances de la vida pone en labios de su señoría palabras de tolerancia que no salen de su sistema, sino de un espíritu que vigila cerca del suyo."

UN PARRAFO SUBLIME

"Me dirijo á todos los secularizadores para decirles: Realizad vuestro ideal en el mundo de una vez, arrancad todas las cruces, romped todas las aras, derribad todos los templos, levantad con ellos una cordillera de escombros que sea como el mausoleo de una civilización y osario de un mundo, y sentaos sobre ella como si fuese el trono del ateísmo triunfante, y cuando creáis que habéis arrancado la idea de Dios y la religión de la mente y el corazón de los hombres, del fondo de esa pirámide de escombros saldrá una voz misteriosa que repetirá estas tres preguntas que resuenan perfectamente en la conciencia de todo sér racional que no se haya hecho indigno de serlo. ¿Dónde vienes? ¿Adónde vas? ¿Quién eres? ¿Cuál es tu origen? ¿Cuál es tu naturaleza? ¿Cuál es tu destino? Y el entendimiento humano, prisionero en el triángulo de tres sistemas que se reducen á dos, no podrá contestar más que diciendo: soy un modo, un accidente fatal de un todo absoluto, ó soy la última evolución de la materia; y la voz seguirá diciendo: entonces no eres libre, porque eres obra tal y necesaria, y tu acción el resultado inevitable de una serie de antecedentes y determinaciones invariables, y si no eres libre, no eres responsable, no tienes más responsabilidad que la piedra que se desprende de la montaña ó el granizo que arrojan las nubes sobre el campo; no eres libre, luego el deber moral que supone la facultad de infringirlo no existe; y si no existe el deber, no existe tampoco el derecho; y si no existe el derecho, no existe su relación, que es la justicia, y sin ella no existe la sociedad humana, y sin la sociedad humana no hay hombres: no habrá más que congregaciones de fieras sin instinto, ó montones de cuerpos atados por la fuerza, pero no sociedad de seres racionales; y si retrocediendo dices: soy el efecto finito de un sér infinito, de una causa primera, ¡ah!, entonces la voz misteriosa seguirá diciendo: luego tienes un vínculo de absoluta dependencia con el sér que es tu causa y tu fin, que alcanza á tu entendimiento, á tu voluntad y á tu cuerpo, y entonces tienes el deber de manifestar esa dependencia con la fe, con el amor y rindiéndole culto interior y exterior con tu espíritu y con tu cuerpo, y entonces la Religión saldrá triunfante de aquellos escombros y no habrá debajo de ellos más cadáver enterrado que las doctrinas que los secularizadores defendéis. (Grandes y estrepitosos aplausos en las minorías tradicionalistas, conservadora y parte de la liberal.—Muchos diputados se levantan para felicitar al orador."

Fiestas Eucarísticas

POR TELEGRAFO

RODEZ 9.

En esta ciudad se han celebrado con el mayor esplendor, las fiestas de la Eucaristía.

Entre otras personalidades, han asistido á las fiestas el Cardenal Degabriere y otros prelados.

La procesión final, aunque estaba prohibida, se celebró con gran afluencia de fieles. Los hombres solos, se calculan en 8.000.

DE PARIS

POR TELEGRAFO

PARIS 9.

En la Cámara de los Diputados continúa la discusión de la ley de los tres años.

El diputado socialista M. Tissier, declara que votará todo cuanto se quiera para ampliar el servicio de dos años y reforzar la reserva, pero que no votará el servicio de los tres años, porque ésta constituye una carga tan pesada como inútil.

—El presidente, M. Poincaré, ha llegado procedente de Tolón.

Fallecimiento.

PARIS 9.

Ha fallecido en esta capital M. George Wynoham, ex ministro inglés.

Continuación de un debate.

PARIS 9.

Cámara de Diputados. Sigue el debate de la ley de tres años.

El Sr. Angagneur dice que la instrucción militar podría ser reforzada sin necesidad de aumentar la duración del servicio.

El doctor Messimg, ex ministro de la Guerra, ha contestado á alusiones que se le han hecho, respecto á la utilización de las reservas durante la guerra de los Balkanes; dice que los regimientos de reservistas no podrían ser puestos en línea de combate, en tiempo de guerra, antes de veinte á veinticinco días.

Mañana continuará el debate.

Sesiones de Cortes

En el Senado.

Sesión del día 9 de Junio.

Abrese la sesión á las cuatro, presidiendo el Sr. Salvador (D. Amós.)

Gran animación en escaños y tribunas, en las que se ve un gran número de señoras.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor MORAL pide se dé lectura al art. 8.º de la ley de relación entre los Cuerpos Colegisladores.

Así se hace.

El Sr. Moral entonces protesta de que no se haya discutido un dictamen de la Orden del día que figuró hace poco tiempo.

El señor POLO Y PEYROLON dice que tiene razón el Sr. Moral.

(Entran los ministros de Estado, Guerra y Marina.)

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley modificando las condiciones de ascenso de los capitanes de navío.

Orden del día.

Votación definitiva del Tratado de amistad con el Japón.

(Entran el conde de Romanones y el ministro de Instrucción pública.)

Han votado 195 senadores, todos á favor, quedando, por consiguiente, votado el proyecto.

Mancomunidades.

El señor LABRA habla para alusiones.

Afirma que no hay vida regional si antes no existe autonomía municipal.

(Se halla en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

(Es tal la algarabía que existe en la Cámara, que se hace materialmente imposible oír al orador.)

Termina el señor LABRA manifestando que él continúa siendo el mismo y con el mismo carácter que cuando votó la República el 11 de Febrero del 73.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Comienza diciendo que el Sr. Labra, lejos de impugnar el proyecto lo ha fortalecido.

Continúa manifestando que la política liberal monárquica no tiene más remedio que mantener relaciones con las izquierdas, porque unos y otros tienen, sin duda ninguna, muchos puntos de coincidencia.

El señor POLO Y PEYROLON: Pido la palabra para alusiones á esta minoría.

El señor GULLON, que la tenía pedida antes, comienza á hablar.

La descentralización—dice—viene trabajándose en España hace ya veintiocho años.

A este efecto hace historia de algunos hechos ocurridos con relación á este asunto en anteriores épocas. También refiere lo acontecido en otras naciones.

Después de todo esto afirma que Mancomunidades regionales no las hay en el mundo; también reconoce que, tanto los señores de la Comisión como los representantes de Cataluña, han obrado con gran mesura en esta discusión.

Todos—sigue—os habéis mostrado con tal espíritu de conciliación, que yo creo que ya se habrá traducido en alguna enmienda al proyecto.

Termina diciendo que, de todas maneras, con estos asuntos de mucha responsabilidad, la cual recae más que sobre nadie sobre el Gobierno.

El conde de ROMANONES: Yo he dejado á todos mis amigos en completa libertad para que obren con arreglo á su conciencia.

¿Creéis—dice luego—que un hombre de la altura del Sr. Canalejas iba á patrocinar un proyecto que únicamente favoreciese á Cataluña?

Y Cataluña no es la única tampoco que ha pedido la Mancomunidad, sino que en 1910 la pidieron también otras regiones.

Yo creo—exclama—que en política es condición indispensable olvidar el pasado. Yo olvido el pasado, yo olvido incluso las injurias que me hayan podido dirigir.

¿A mí qué me importa? Lo esencial es cumplir con mi deber.

Yo creo que aquí no puede originarse ninguna división del partido liberal, porque tampoco se dividió en el Congreso. Porque si se tratara de otro proyecto, por ejemplo, el de Consumos, ahí sí se imponía la autoridad; pero en éste no. Yo lo que pido á mis amigos es que aquéllos que crean que pueden votar en favor con arreglo á su conciencia, lo hagan, y los que no, voten en contra.

Lo que á mí me importa hacer constar es que yo no impongo á nadie sacrificio, y que aquéllos que voten en contra continuarán siendo tan amigos como ahora.

(Aplausos, en parte de la mayoría.)

El señor GULLON rectifica brevemente.

El señor RODRIGAÑEZ contesta por la Comisión.

Rectifica de nuevo el señor GULLON.

El señor POLO Y PEYROLON ruega le sea reservada la palabra para cuando esté presente el ministro de la Gobernación, que hace poco abandonó la Cámara.

El señor GROIZARD manifiesta que él está dispuesto á asociarse á toda fórmula de conciliación si es que así conviene.

El conde de ROMANONES: Agradezco mucho á S. S. las palabras que ha dicho, y yo también deseo encontrar esa fórmula de conciliación de que ha hablado.

Si el proyecto no está bien redactado, que se presenten las enmiendas que sean necesarias; ahora que variar el fundamento, la base del proyecto, eso no puede ser.

El marqués de SANTA MARIA: Yo he presentado una enmienda y no se me admite, así que yo no veo la concordia por ningún lado. Si se hacen esas concordias fuera y luego se traen aquí, entonces no digo nada.

¡Decir que no se divide la mayoría, cuando las más altas personalidades están en contra!

La PRESIDENCIA llama al orden al orador.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Esto se va arreglando. (Risas.)

El marqués de SANTA MARIA continúa.

Este proyecto no lo quiere más que Barcelona; á mí no me duelen prendas.

El señor BOFARULL: Lo quieren todas las provincias catalanas.

El marqués de SANTA MARIA sigue refiriéndose á palabras dichas por el Sr. Junoy.

¿Es que quiere—exclama—el Sr. Junoy colaborar con nosotros para lo que le convenga, y que nosotros sacrifiquemos nuestras convicciones?

¿Es que se quiere actuar con los partidos españoles sólo para los efectos de Cataluña, y para los demás no?

¿Pero es que S. S., señor conde de Romanones—dice luego—, piensa hacer con este proyecto lo que se hizo con el de Consumos?

¡Desgraciado país éste, en el que se hacen las leyes para luego no cumplirlas!

Y dicho esto me reservo el hablar más hasta que me toque defender otras enmiendas.

Luego retira una de las enmiendas, y pide á la Presidencia le conceda diez minutos para descansar y poder defender otra.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Entretanto puede buscarse la fórmula.

El señor SALVADOR: Se suspende la sesión hasta dentro de diez minutos.

El conde de ROMANONES protesta, á grandes voces, de este descanso.

Se reanuda la sesión, continuando en el uso de la palabra el marqués de SANTA MARIA, el cual defiende una enmienda.

Yo lo que pretendo—dice—es que ya que se habla de descentralización la haya de verdad.

Aquí estamos hartos de oír decir á los partidos que lo que quieren con las leyes de reforma de Administración provincial es desterrar el caciquismo.

Y yo creo que con esta Mancomunidad se aumentará mucho más ese caciquismo, máxime cuando no interviene para nada el Municipio.

Insiste luego en que la Mancomunidad sólo la quiere una provincia (se refiere á Barcelona).

Yo tengo una infinidad de enmiendas presentadas al proyecto, y esta es la hora en que no se me ha admitido ninguna.

Dice el señor conde de Romanones que es preciso olvidar el pasado; así debe ser por cuanto tiene asiento ahora en el banco azul el ministro actual de Fomento, haciendo causa común con el Gobierno cuando todos sabemos que nunca se mostró partidario de la Mancomunidad.

El señor SOLSONA contesta que el marqués de Santa María ha presentado 11 enmiendas y sólo se ha discutido una; por consiguiente, no puede todavía hablar de la suerte que han de correr las restantes.

El marqués de SANTA MARIA rectifica.

¿Pero es—dice—que un proyecto como el que se está discutiendo se discute suficientemente en dos ó tres años?

Aquí parece que hay quien se extraña de que tarde tanto la aprobación, cuando en Inglaterra, para aprobar un proyecto y hacerle ley, se han pasado hasta doce años.

Al fin retira la enmienda.

Se lee otra del mismo marqués, de la cual se acepta el espíritu.

El marqués de SANTA MARIA se levanta á defenderla.

¿A S. S. le parece, señor conde de Romanones, que un proyecto de la importancia del de Mancomunidades puede discutirse tan atropelladamente como se está haciendo?

Yo le agradecería que este debate se suspendiese ya por hoy.

El conde de ROMANONES dice que él no está facultado para hacer tal cosa, que sólo compete á la Presidencia.

El señor SALVADOR manifiesta que la Cámara muestra deseos de continuar.

El marqués de SANTA MARIA: ¿Quiere S. S. preguntar á la Cámara y así salimos de dudas?

El conde de ROMANONES solicita de la Presidencia acceda á los deseos del marqués de Santa María, pues no quiere que nadie discuta en malas condiciones.

El marqués de SANTA MARIA: Muchas gracias, señor presidente del Consejo.

El señor SALVADOR: Pero antes puede quedar discutida la enmienda.

El marqués de SANTA MARIA: La retiro.

El señor SALVADOR: Se suspende este debate hasta mañana.

Y se levanta la sesión á las siete.

—o—

Congreso.

Sesión del día 9 de Junio.

Abrese la sesión á las tres y media, presidiendo el Sr. Villanueva.

El banco azul, desierto. En los escaños escasa animación, y poca gente en las tribunas.

El hemiciclo está á media luz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor SOTO y REGUERA formula un ruego que dirige al Gobierno, referente á asuntos de interés puramente local.

El señor SEOANE se dirige al Gobierno, solicitando que se aumenten las consignaciones para exposiciones agrícolas y de ganados, por entender que ha sido pequeña la destinada para premios en la celebrada en Madrid recientemente. Dice que este aumento podrá hacerse utilizando los remanentes de otras atenciones.

El señor ARGUELLES se adhiere á la petición hecha por D. Pedro Seoane.

El señor MONTES SIERRA se ocupa de los derechos arancelarios que satisfacen los carbones, pidiendo su rebaja. Quéjase después de que continúe funcionando el agio, en lo que al precio del oro se refiere.

Le contesta el señor ministro de HACIENDA, haciéndose cargo del ruego y de la queja formulada por el diputado republicano, y manifestando que es imposible rebajar los derechos arancelarios del carbón. Respecto del agio, declara que el sistema que se sigue en España, en relación al cambio, es el más perfeccionado de cuantos se conocen.

El señor MONTES SIERRA rectifica.

El señor URIA interviene para sostener que la empresa carbonera asturiana lo primero que necesita es defensa. Recoge algunas de las afirmaciones del Sr. Montes Sierra, rebatiéndolas.

El señor MONTES SIERRA rectifica seguidamente para contestar al Sr. Uría.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL denuncia irregularidades cometidas en la liquidación de derechos Reales, de aquellas provincias que, como Vizcaya, se hallan sometidas al régimen ó derecho foral, á pesar de lo cual, dice que frecuentemente se da el caso de que haya que abonar á la Hacienda estos derechos, y en ocasiones, hasta dobles.

El señor SUAREZ INCLAN le contesta prometiéndole que el Gobierno se enterará del caso, procediendo en justicia.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL rectifica.

El señor AMADO se levanta para ocuparse—dice—, de un hecho que tiene grandísima importancia, porque afecta á la seriedad del régimen parlamentario.

Es el hecho á que se refiere el señor Amado el de haber presentado el ministro de la Guerra un proyecto solicitando la autorización de la Cámara para reorganizar el Cuerpo de Carabineros, introduciendo en él las modificaciones que estime convenientes.

Cree el Sr. Amado que para introducir las modificaciones que un ministro "estime convenientes", sabrá está de más el Parlamento, y pide que la presidencia exponga su criterio.

El señor presidente de la CAMARA dice que habiendo sido dictaminado el proyecto por la Comisión y remitido á la Mesa con dicho dictamen, la presidencia no puede hacer otra cosa que cumplir el Reglamento de la Cámara, dándole curso.

El señor ministro de HACIENDA se lamenta de que el Sr. Amado haya anticipado con una pregunta un debate que podrá tener su momento oportuno cuando en la Cámara se discuta el proyecto del Gobierno. Entonces, dice que el Gobierno explicará las razones que ha tenido para redactar en la forma en que lo ha hecho, su proyecto de ley.

Rectifica el señor AMADO dando gracias al Sr. Villanueva por sus declaraciones, dándoselas también el Sr. Suárez Inclán é insistiendo en sus manifestaciones, por entender que la forma en que se ha redactado el proyecto viene á mermar los prestigios y atribuciones del Parlamento.

El señor LLORENS se ocupa del ferrocarril de Larache á Alcazarquivir, pidiendo sea traído á la Cámara el expediente de construcción de dicho ferrocarril, pues dice necesitar datos y antecedentes sobre el modo como fué hecha la concesión.

El ministro de HACIENDA pide al señor Llorens que tenga calma, diciéndole que el Consejo de Estado necesita estudiar dicho expediente para emitir dictamen, y ofrece al Sr. Llorens que tan pronto aquel alto Cuerpo consultivo no lo necesite, el expediente vendrá á la Cámara.

El señor MAURA Y GAMAZO hace uso para rectificar lo dicho por el ministro, sosteniendo que si el expediente está en el Consejo de Estado puede ser traído al Congreso una copia de aquel expediente que obra en poder del señor ministro de la Guerra.

El señor LLORENS rectifica, insistiendo en que necesita conocer detalles de la concesión del ferrocarril de Larache á Alcazarquivir, concesión hecha por el Gobierno del Sr. Canalejas y que el actual quiere anular.

El señor SANCHEZ MARCO se ocupa de los daños grandísimos causados por la tromba de agua descargada en Baztán, y pide al Gobierno que vea el modo de que el Congreso vote un crédito, á semejanza de lo que ha hecho en análogas circunstancias, para remediar estos daños y poder atender á la reparación de las iglesias que han quedado casi destruídas por la acción de las aguas.

El señor LLORENS se adhiere al ruego del Sr. Sánchez Marco.

Orden del día.

Se entra en la Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

El señor MOROTE explica el criterio de la Comisión de no admitir varias enmiendas presentadas por el Sr. Martín Sánchez.

El señor MARTIN SANCHEZ contesta al Sr. Morote, defendiendo las enmiendas que tiene presentadas al proyecto de ley que se discute.

Rectifica el Sr. MOROTE, ampliando las explicaciones dadas antes en defensa del dictamen de la Comisión y contra las enmiendas.

Rectifica también brevemente el señor MARTIN SANCHEZ.

No se toma en consideración la enmienda.

Sin discusión queda aprobado el artículo 3.º

El señor AZCARATE impugna el artículo 4.º, entendiendo que puede dar lugar á equívocos.

El señor BARROSO le contesta en nombre de la Comisión, diciendo al Sr. Azcárate que sus temores son infundados y que además el Gobierno tiene el propósito de llegar á la reforma del Código de Justicia militar.

Rectifica el señor AZCARATE, y queda aprobado el artículo.

Sin discusión son aprobados los artículos 5.º y 6.º, después de retirarse una enmienda que había presentado al último de los dos.

El señor QUEJANA se levanta para defender una enmienda del Sr. Montes Jovellar al artículo 7.º

Le contesta el señor BARBER en nombre de la Comisión.

El señor CASTROVIDO interviene para alusiones, declarando que siempre combatió la ley de Jurisdicciones, pero no en su forma, sino en su esencia, porque él nada tiene que deponer contra los jueces militares, de cuyo recto proceder se hace eco, diciendo que de los jueces militares, él sólo recibió atenciones.

Dice luego que en su opinión la ley de Jurisdicciones puede ser amparadora de grandes injusticias.

Añade después que sólo la Cámara respectiva será la que debe declarar si un diputado ó un senador es responsable de un artículo de que él se ha declarado autor.

Dice al Gobierno que el proyecto que se discute no deroga en rigor de verdad la ley de Jurisdicciones, pues lo que hace es llevar su espíritu al Código de Justicia militar.

Termina el diputado republicano afirmando que con el proyecto el Gobierno ha sufrido una grande equivocación, pues queriendo hacer inviolable al Ejército lo que hace es fomentar el antimilitarismo.

Al Sr. Castrovido le contesta brevísimamente el señor ministro de HACIENDA.

El señor AMADO hace uso de la palabra para recoger manifestaciones del señor Castrovido, censurando los hechos que se desarrollaron en la estación del Mediodía cuando se hacía el embarque de tropas para Melilla.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) se cree aludido por el Sr. Amado, y habla para decir que todo aquel movimiento y todas aquellas escenas son imputables únicamente á la política del Sr. Maura.

Rectifica el señor AMADO, recordando el caso que le ocurrió á él cuando con motivo de un artículo periodístico de que se declaró autor, fué procesado sin conocimiento del Congreso, no obstante ser diputado.

Dice que se está haciendo imprescindible acometer la reforma del Código de Justicia militar.

En nombre de la Comisión contesta el señor BARRIOBERO.

Queda aprobado el artículo 7.º

Sin discusión se aprueba el 8.º

El señor SANTA CRUZ pide declaraciones sobre la retroactividad que se dé á este proyecto de ley, explicaciones que da el señor BARROSO por la Comisión.

Queda votado definitivamente el proyecto, y declarada la urgencia pasará al Senado.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las ocho.

La Deuda

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 10.

Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Día 11.

Idem de id. id. de metálico, hasta las presentadas el día anterior.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 1.915.

Día 12.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico y efectos, hasta el número 74.000.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 74.000.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes á títulos de la Deuda amortizables al 5 por 100, hasta el número 8.850.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 20.681.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo á la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.405.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.921.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Los católicos agrarios de Castilla la Vieja

SU NUEVO "BOLETIN"

El "Boletín de Acción Social Católico-agraria de la Federación de Palencia" ha extendido su radio de acción, como desde luego, predijimos nosotros cuando apareció el primer número, á todas las provincias de la meseta castellana, siendo, desde ahora, el órgano oficial de las fundaciones católico-agrarias hasta ahora realizadas, y de las que en lo sucesivo se organicen en Santander, León, Palencia, Burgos, Logroño, Soria, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila y Segovia.

Al abarcar tan amplios horizontes, hace constar, desde luego, el "Boletín" que continuará siendo exclusivamente su espíritu el de la "Acción Social Católica" y nunca el de la "acción social política", que es completamente distinto.

Si grande fué nuestra admiración por el "Boletín de la Federación Católico-agraria de Palencia", desde el momento que conocimos su primer número, lo es aún mucho mayor en la ocasión presente, en que ya la sin igual publicación aparece exuberante de ciencia y bondad, enviando á todos los rincones del solar castellano los sabios consejos de la experiencia y del estudio.

De la importancia y extraordinario interés del "Boletín de Acción Social Católico-agraria de Castilla la Vieja", dan buena prueba las siguientes secciones que comprende:

"Sociología católica". (En el número que tenemos á la vista, trata profundamente del "Ahorro".)

"Agricultura práctica". (Estudia el interesantísimo problema de la alimentación del agricultor modesto, dando "verdaderas soluciones" para tan transcendental asunto.)

"Agrícola práctica". (En el número que estudiamos, analiza minuciosamente la fabricación de quesos.)

"Acción general". (Da cuenta de las memorables reuniones que los católicos agrarios celebraron en los salones de EL DEBATE.)

"Acción particular de las provincias". (En esta sección pone al corriente á sus lectores, minuciosamente del movimiento social agrario en las provincias de Castilla la Vieja, dedicando á cada una de ellas sendas subsecciones.)

"Consultas y correspondencia". Con un carácter esencialmente práctico, disipa las dudas é inconvenientes que puedan presentarse en la vida de los Sindicatos y de sus socios.

"Bolsa del trabajo". Resuelve las distintas necesidades que se presentan en la oferta y la demanda de servicios.

"Compras, ventas é intercambios". De muchísimo interés, por cuanto facilita la venta y compra de productos, poniendo en relación á los diversos Sindicatos católicos españoles, para el intercambio de productos.

"Concursos". En esta sección anuncia los concursos que las Federaciones celebran para la compra de maquinaria agrícola, abonos minerales, productos alimenticios, etc., etc., y para la venta de los frutos vegetales y animales que se producen en los Sindicatos.

Como se ve, el "Boletín de Acción Social Católico-agraria de Castilla la Vieja", abarca en toda su extensión, el magno problema de los campos, en sus diversos aspectos social, técnico, moral y económico, y como su publicación no persigue otro fin que el bienestar y la redención de las clases agrarias, sin asomo alguno de lucro, se envía gratuitamente á los Sindicatos adheridos á las distintas Federaciones castellanas, y el precio de suscripción para los particulares es el de "una peseta al año".

Al enviar nuestra felicitación sincera al fundador y alma del "Boletín", el entusiasta labrador é ilustre propagandista palentino (de Dueñas), D. Antonio Monedero, hacemos votos en bien de la clase agraria, para que tan admirable publicación sea pronto el órgano oficial de todos los cultivadores españoles.

Información política

Lo que dice el presidente.

Aunques para ayer estaba anunciado un Consejo de ministros, ni éste se celebró ni el jefe del Gobierno asistió á su despacho de la presidencia.

El conde de Romanones salió de su domicilio á las once de la mañana y marchó al Ministerio de Gracia y Justicia, donde le sorprendieron los periodistas, á quienes dijo que no se había celebrado Consejo por no haber asuntos de importancia de que tratar, si bien desde las ocho hasta las diez de la mañana había recibido la visita de todos los ministros, con quienes cambió impresiones.

—De Marruecos no hay nuevas noticias—dijo el conde—, y el interés está hoy—por ayer—, en el Senado, donde se celebrará la votación anunciada, que es lo que espera el Gobierno para saber á qué atenerse.

Por esta causa—terminó el presidente—he rogado al Sr. Concas que aplace para otro día su interpelación sobre el acorazado "España".

En Gobernación.

Ayer mañana no recibió á los periodistas el ministro de la Gobernación, haciéndolo el subsecretario del departamento, señor Navarro Reverter (D. Juan).

La conversación, que fué corta, giró alrededor del actual momento político y de su solución.

Creía el Sr. Navarro Reverter que el interés está ahora en el Senado, y como alguien interpretase mal sus palabras, puso gran cuidado en hacer notar que lo dicho por él no podía traducirse en el sentido de que creyese en posibles emociones, surgidas en el salón de sesiones de la Alta Cámara.

—Yo me he limitado á decir—terminó el subsecretario—que el interés político está ahora reconcentrado en el Senado.

En el Congreso.

Desanimación total.

Total y absolutamente desanimada estuvo ayer tarde la Cámara de los diputados, donde por otra parte nada ocurrió que no esté recogido en el extracto de la sesión.

En los pasillos reinó durante toda la tarde la más espantosa soledad, al punto de parecer sino que era el de ayer día festivo.

La masa de los diputados se trasladó desde primera hora al Senado, donde el interés político estaba reconcentrado, y en el Parlamento quedaron el presidente, Sr. Villanueva, el ministro de Hacienda y hasta una docena de representantes del país, que pasaron la tarde discutiendo la ley de Jurisdicciones.

Programa para hoy.

Esta tarde en el Congreso, después de los ruegos y preguntas, se pondrá á discusión el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial, y la autorización para proceder á recopilar las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros, pasándose después, si queda tiempo, á discutir la reforma de la ley del Banco.

Esta tarde se reunirán las Comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de ley de adquisición de solares para edificios del Estado y concurso para el arriendo de fabricación de cerillas.

El cerrojazo.

Se decía ayer tarde que no tendrá nada de extraño que antes de terminar la actual semana sean suspendidas hasta Octubre las sesiones de Cortes.

En el Senado.

La concurrencia fué ayer extraordinariamente numerosa. En los pasillos se formaron grandes grupos de senadores y diputados que comentaban, cada cual á su manera, la actualidad política.

La votación del Tratado con el Japón, suspendida durante dos días y que ayer había de efectuarse, daba lugar á suposiciones respecto á probables acontecimientos políticos.

Desde primera hora de la tarde se encontraba en el Senado el conde de Romanones con la plana mayor del ministerio por él presidido.

Encerrados en el despacho de ministros conferenciaron extensamente todos ellos, acompañados del Sr. Portuondo.

Comenzada la sesión dió principio la votación nominal del Tratado hispanojaponés, votando 185 senadores á favor del Tratado.

El conde de Romanones no recató su alegría ante tal resultado, diciendo ante un grupo de amigos:

—Nada, que no hay quien pueda...

De este optimismo y jovialidad del presidente del Consejo participaban también todos sus amigos, que con grande entusiasmo presenciaron la votación como un triunfo grandioso.

La alegría suele ser efímera en la mayor parte de los casos, y en éste, por no desdecir la regla general, fué también así, por cuanto el triunfo del batallador presidente del Consejo se desvaneció prontamente.

Esto ocurrió cuando comenzó la discusión del proyecto de Mancomunidades, proyecto que hasta ahora, es dique donde se estrella la buena fortuna del conde de Romanones.

El marqués de Santa María de Paredes apoyó una de sus enmiendas presentadas al artículo 1.º del proyecto, y durante su larga disertación habló rudamente al Gobierno y del Gobierno.

Su discurso quitó la tranquilidad al conde de Romanones, pues vino á demostrar que si el partido liberal permanece unido es en algunas cuestiones, mas no en lo que á las Mancomunidades se refiere.

El Sr. Montero Ríos.

El presidente dimisionario del Senado no apareció por la Alta Cámara hasta muy avanzada la tarde, y esto después de numerosas instancias y llamamientos por parte del Sr. Portuondo, en nombre del Gobierno.

Su llegada produjo gran expectación, rodeándole un numeroso grupo de senadores y periodistas.

Aunque no quiso contestar á ninguna de las preguntas que sobre su actitud política se le hicieron, no por eso dejó menos manifiesta su manera de pensar.

Sin hacer alto en el despacho de la presidencia entró en el salón de sesiones, colocándose entre los liberales hostiles al Gobierno, es decir, "fuera de la presidencia".

Así permaneció hasta terminada la sesión, en que, abandonando el salón, salió á los pasillos, permaneciendo en ellos largo rato rodeado de amigos.

Interrogado cómo no pasaba al despacho de la presidencia, respondió:

—Yo no soy presidente.

Estas palabras han despejado en absoluto el horizonte político, velado antes por incertidumbres. Conocida la actitud frente al Gobierno de una considerable parte del partido liberal, falta por resolver una incógnita, la actitud del Gobierno frente á este estado de cosas.

Son muchos los que aseguran que la única solución posible es la de crisis, y unos pocos, los que creen en una posible concordia, que haga renacer la tranquilidad en los ánimos hoy exaltados.

Manifestaciones oficiales.

Al salir el conde de Romanones del Senado, dijo á los periodistas que en ninguna manera y bajo ningún pretexto trataría de imponer su voluntad á los senadores liberales.

El ministro de Instrucción pública, á su vez, dijo que la actual situación es muy crítica para el Gobierno y que él siente la actitud del Sr. Montero Ríos por su doble carácter de ministro y de amigo del disidente.

Añadió que el Gobierno no puede retroceder por tener contraídos numerosos compromisos, y que en la sesión de hoy se procederá á la votación del artículo primero de las Mancomunidades.

Claro es que si el Sr. Montero Ríos persistiera en su actitud, la votación resultaría desastrosísima para el Gobierno, y en este caso ya no habría solución para el mismo.

La votación.

Señores senadores que han votado la aprobación del Tratado con el Japón:

Liberales, 140; conservadores, 27; regionalistas, 4; republicanos, 1; jaimistas, 2; independientes, 7; palatinos, 3; prelados, 1. Total: 185.

Los Sres. Aznar, Weyler y marqués de Viana.

Cuando ya había comenzado la sesión en la Alta Cámara, llegaron en automóvil, procedentes de La Granja, los senadores señores general Aznar y marqués de Viana.

También concurrió ayer tarde por el Senado el general Weyler.

Al ser interrogado sobre su actitud en la actual situación, replicó que él, como capitán general de Cataluña, no podía tener más opinión que la del Gobierno.

¿Qué ocurrirá?

En un círculo periodístico, al que anoche concurrieron algunas personalidades políticas, se habló exclusivamente del pleito político que se halla en tramitación, haciéndose las más opuestas conjeturas, que brindamos al lector curioso.

Convenían todos en que ahora es insustituíble el partido liberal, hasta Octubre, en que podrán venir al Poder los conservadores, pero con respecto á la persona que ha de presidir durante este verano el Gobierno, las divergencias eran notables.

Para unos, el conde de Romanones no sólo debe caer, sino que tiene deseos de caer, porque no se siente con fuerzas para hacer frente á problemas que se avecinan, y en los cuales será imposible proceder á satisfacción de todos, pero al señor conde no se le proporcionará esta ocasión, porque el Sr. García Prieto tampoco desea ser presidente de un ministerio puente, para gobernar tres meses, y afrontar los conflictos que se avecinan.

Por esta razón, el conde se verá obligado á seguir en el Poder, aunque sea prescindiendo y rompiendo con el Sr. Montero Ríos.

Para otros, no sólo el Sr. García Prieto se siente animoso para gobernar, sino que gobernará, y pronto, salvando al partido liberal de una situación violentísima.

Según los que tal afirman, el Sr. García Prieto formará Gobierno llevando al Ministerio de la Gobernación al Sr. Barroso; á Gracia y Justicia, al Sr. López Muñoz, y á Guerra, al general Aznar—que se sepa—, sustituyendo á éste en el cargo que hoy ocupa de jefe del Cuarto militar del Rey, el general Bazán, que desde hace dos días se halla en Madrid.

El Sr. Prieto gobernará con las Cortes cerradas, y así llegará á Octubre, en que ya se verá qué es lo que se puede hacer.

De entre los que oían hacer estos pronósticos, uno dijo:

—¡Y el factor Weyler?

—Es verdad—le contestaron—. Weyler parece que ha dicho que aspira, si la crisis surge, ó á la presidencia del Consejo ó á la del Senado.

—Para eso—dijo otro—renunció el Toisón.

—Sea lo que quiera—contestaron—, pero ello es que al general hay que tenerle en cuenta y que, ¡quiénsabe si será la solución del problema!, porque es difícil que el Sr. Prieto suceda al conde de Romanones, cayendo éste si cae por la actitud del Sr. Montero.

Notas políticas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que tiene la esperanza de que la votación que hoy tendrá lugar en el Senado será favorable al Gobierno.

La derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Villanueva remitió anoche mismo al Senado el proyecto aprobado por el Congreso en la sesión de ayer, derogando la ley de Jurisdicciones, en la creencia de que la Alta Cámara le aprobará también, acaso en una sola sesión, de conformidad por lo hecho ya por el Congreso.

La contribución industrial.

La Comisión de Presupuestos del Congreso, reunida durante diez minutos, ayer acordó dar dictamen favorable en el proyecto de ley reformando la contribución industrial.

Los huelguistas de Huelva.

Ayer recibió el director general de Obras públicas, Sr. Zorita, un telegrama del jefe de la cuarta División de ferrocarriles, participándole que los obreros del puerto de Huelva se habían negado á trabajar por solidaridad con sus compañeros, los ferroviarios de la línea de Huelva-Zafra. A pesar de esta contingencia, el estado general de la huelga sigue siendo tranquilizador, llevándose con regularidad el servicio de trenes.

El ferrocarril de Medina á Benavente.

Se ha presentado en el Ministerio de Fomento y ha pasado á informe del Consejo de Obras públicas el proyecto del ferrocarril complementario de Medina á Benavente.

El proyecto lleva la firma del prestigioso ingeniero de Caminos D. Manuel Bellido.

Las inundaciones de Pamplona.

Ha regresado á Madrid, acompañado de los ingenieros Sres. Arenas y Juanes, el director general de Obras públicas, que, desde luego, ha procedido á la redacción de una Memoria, para enterar al ministro con todo detalle, de las circunstancias que han motivado las inundaciones de Pamplona, y de los medios para evitarlas en lo sucesivo.

LEA USTED
"CADA MAESTRITO..."
por MANUEL SIUROT
DE VENTA: En el Kiosco de EL DEBATE.—Precio: 2 ptas.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

El prelado de Zamora.

BARCELONA 9. 18,10.

Hoy salió para Roma el prelado de Zamora, ilustrísimo Sr. D. Luis Felipe Ortiz.

Fué despedido en la estación por numerosas personalidades.

La vista de una causa.

La Audiencia ha fijado para los días 24 al 27 del actual, la vista de la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos en Granollers, entre jaimistas y republicanos.

De los diez y seis procesados, sólo uno se halla detenido, y los quince restantes están en libertad bajo fianza.

¿El que hirió al Gallo?

La Policía ha detenido hoy á un joven llamado José Llanzadó, al que se cree que fué el que arrojó la botella que hirió al Gallo durante la corrida de ayer.

Un buque insumergible.

Procedente de Spezia (Italia), ha llegado hoy el insumergible portugués "Escalante", barco de reciente construcción, que desplaza 650 toneladas.

Se halla provisto de telegrafía sin hilos, de dos tubos lanzatorpedos, y desarrolla una fuerza de 400 caballos.

Tiene dos máquinas y un andar de diez millas por hora.

Arribó á este puerto para proveerse de bencina.

Continuará mañana su viaje á Lisboa.

Es el primer buque de esta clase que visita estas aguas.

De Huelva

POR TELEGRAFO

El conflicto obrero se agrava. Más obreros en huelga. Medidas previsoras.

HUELVA 9. 20,15.

Empeora por momentos el conflicto obrero.

Los operarios de las grúas del puerto abandonaron hoy el trabajo, quedando, por tanto, paralizado todo el tráfico en los muelles.

Huelgan centenares de obreros.

En el Ayuntamiento se han reunido hoy las Corporaciones para tratar del asunto y ver la manera de conjurarlo.

Se ha nombrado una Comisión encargada de gestionar la solución del conflicto.

Se han adoptado medidas para evitar que ocurran desórdenes, pues los huelguistas están muy excitados.

LO QUE DICE ALBA

El Sr. Alba recibió esta madrugada á los periodistas, á quienes hizo interesantes manifestaciones.

—A pesar—dijo el ministro—de que hoy estoy muy fatigado, he celebrado una conferencia detenida, por teléfono, con el gobernador de Huelva, para tratar de la huelga allí planteada, que adquiere alarmantes caracteres de gravedad.

El paro se extiende, amenazan con dejar el trabajo los cargadores del muelle, lo que si ocurre hará que forzosamente tenga que paralizarse la explotación de las minas de Riotinto, y á la hora presente la inquietud es justificada, por lo cual se han enviado algunas fuerzas de la Guardia civil, que en caso preciso pueda mantener el orden.

Lo que hace más difícil la solución del conflicto—añadió el Sr. Alba—es que los obreros no concretan sus peticiones, ni hay un representante autorizado de ellos con quien pueda tratar el gobernador.

Bien es verdad—terminó diciendo el Sr. Alba—que el movimiento, más que socialista, parece obedecer á influencias anarquistas y sindicalistas, ne es lo sensible.

DE LOGROÑO

Colisión á tiros

POR TELEGRAFO

Seis heridos y cinco detenidos.

LOGROÑO 9. 20,10.

Comunican desde Casa la Reina que ayer al regresar las Juventudes jaimistas de Haro y otros pueblos del mitin que verificaron en Cuzcurrita, y al atravesar por aquel pueblo, se produjo una colisión entre los excursionistas y varios vecinos.

Se hicieron algunos disparos, resultando heridos Nicolás Gamboa, de cincuenta y cuatro años; Domingo Pérez, de cuarenta y dos; Eloy Puerta, de treinta; Juan Llanos, de veintiocho; Agustín Gerona, de catorce, y Fidel Echevarría, de veintidós.

Algunoe están graves.

Fueron detenidos como presuntos autores de los disparos Gregorio Berberana, Amador Altuesa, Cándido Rosuenz, José Pérez y Salustiano Ruiz.

La rápida intervención de las autoridades aplacó los ánimos de todos y evitó que se generalizase la lucha, cuyos resultados hubieran sido mucho más tristes.

AGUAS DE FONTIBRE

Son sus similares las de Cestona y Carlsbad (Alemania). Declaradas de utilidad pública por Real orden, 20 Agosto, 1912. Curan las dispepsias gástricas é intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

Hablando con Gasset

Hablando con Gasset.

Al recibir ayer á los periodistas el ministro de Fomento, les participó que había recibido una nueva visita de la Comisión valenciana, con la que habló extensamente de varios extremos relativos al ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Abriga el Sr. Gasset el propósito de presentar á las Cortes, muy en breve, un proyecto de ley, de acuerdo con los representantes de todos los partidos políticos de la citada provincia, y en el que serán orilladas todas las dificultades que hasta ahora se oponían á la realización de tan interesante empresa.

viado un Mensaje firmado por las fuerzas ministro, que de Barbastro le habían enviado un Mensaje, firmdo por las fuerzas vivas de toda la región, alentándole en su política hidráulica, y suplicándole la mayor celeridad posible en la tramitación del expediente de riegos del Alto Aragón.

El ministro dijo á los periodistas que ya había contestado al Mensaje, reiterando á los remitentes su inquebrantable propósito de perseverar en dicha política, para lo cual contaba con la promesa formal del Gobierno en pleno, de facilitarle las cantidades precisas para la consecución de sus vastos planes de Obras públicas.

En cuanto al asendereado proyecto de riegos del Alto Aragón, merece todas sus simpatías; pero su decisión depende de un estudio muy meditado, dada la importancia del presupuesto de esta obra hidráulica. **Por lo pronto—continuó el ministro—**, ya tiene realidad mi propósito de que los inspectores que informaron en el expediente, estudien de "visu" el proyecto, confrontándole sobre el terreno, y á este fin mañana, ó pasado, saldrán para aquella región los ingenieros Sres. García del Arenal, Alonso Millán y Marín. Advierto á ustedes—añadió el Sr. Gasset—, que al nombrar esta Comisión he procurado que formen parte de ella técnicos que tienen criterios diametralmente opuestos en el asunto, pues el Sr. García del Arenal fué el ponente en la Sección donde se discutió primeramente el expediente, y, en cambio, el Sr. Alonso Millán fué quien se opuso á dicha ponencia en la reunión del pleno del Consejo de Obras públicas.

EL GAITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en Es aña y el Extranjero.

TOROS EN ALGECIRAS

BOMBITA Y GAONA

POR TELEGRAFO

Reses de Santa Coloma.

ALGECIRAS 9. 20,10.

Con un tiempo muy desapacible y una gran entrada se ha celebrado esta tarde la segunda corrida de feria, en la que Ricardo Torres (Bombita) y Rodolfo Gaona han estoqueado seis buenos mozos de Santa Coloma.

El ganado fué muy desigual, tanto en la presentación como en las faenas que ejecutaron. El mejor bicho fué el lidiado en cuarto lugar, que hizo una buena pelea en varas, llegando bravo y noble al tercio final.

Bombita quedó muy bien toreando de capa y muleta, por lo que fué muy aplaudido.

Mató á su primer toro de una estocada en todo lo alto. (Ovación.) Al tercero de un pinchazo y media estocada buenísima. (Grandes aplausos.) Y al quinto, media estocada bien dirigida y un descabello. (Muchas palmas.)

En banderillas superior Gaona, hizo buenas faenas con la capa y la muleta y banderilleó muy bien el sexto toro.

Mató al segundo bicho de dos pinchazos y una estocada buena. (Muchas palmas.) Al cuarto de dos pinchazos, media atravesada y un descabello. (Pitos.) Y al que cerró plaza de un pinchazo y una entera buena. (Ovación.)

Los dos espadas torearon al alimón en el sexto toro, siendo ovacionados.

Notas agrícolas

CONCURSO DE ABONOS

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja abre concurso para el suministro de las siguientes cantidades de abonos minerales para el próximo otoño:

De 1.800 á 2.000 toneladas de superfosfato de cal, 18|20 por 100.

De 65 á 80 toneladas de cloruro de potasa.

De 10 á 20 toneladas de sulfato de potasa.

De 230 á 250 toneladas de sulfato de amoníaco.

Las proposiciones han de presentarse antes del día 18 de los corrientes.

Puede pedirse pliego de condiciones al señor presidente de dicha Federación, en Logroño.

SEGADORA EN VENTA

Uno de los Sindicatos de la mencionada Federación posee cinco segadoras atadoras "Mc. Cornick", de las que desea enajenar una por serle innecesaria.

La dará en condiciones económicas sumamente ventajosas.

NUEVO SINDICATO

Se ha constituído recientemente, y ha ingresado en la repetida Federación, el Sindicato Agrícola Católico de Redecilla del Campo, previamente autorizado por la Federación de la provincia de Burgos, á la que pertenece aquel pueblo.

Una Exposición

El ministro de Marina ha recibido la visita de la Comisión organizadora de la Exposición Internacional Eléctrica.

El Sr. Gimeno alabó la idea de la Exposición, prometiendo ayudarla en todo lo que corresponda á este departamento.

Se está gestionando de los directores de las Compañías de ferrocarriles, la rebaja de las tarifas.

NOTICIAS

Certamen literario.

La Academia Calasancia celebrará un certamen literario nacional, para celebrar el vigésimoquinto aniversario de su fundación.

Para este certamen han concedido premios S. S. Pío X, S. M. el Rey, la Infanta Isabel, los Cardenales Vives y Aguirre, los Arzobispos de Florencia y electo de Tarragona, los Obispos de Barcelona, Vich, Urgel y Cartagena, y otras personalidades.

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES recomiendan *El Siglo Médico* y los principales periódicos de medicina, el *Jarabe Medina de quebracho*. Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

Se han repartido por la Dirección general del Tesoro los prospectos del próximo sorteo de Navidad.

Constará de 52.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, que hacen un total de 52 millones de pesetas, repartiéndose 35.963.200 pesetas en 3.201 premios, y 5.199 reintegros.

Queda, por tanto, un beneficio para el Tesoro de 17.036.800 pesetas.

Las condiciones del sorteo son las de costumbre.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVIJANO

Anteayer se disputó el campeonato de cien kilómetros de la Federación ciclista madrileña, tomando parte 27 corredores.

El resultado ha sido el siguiente:

Primero, Oscar Leblanc; segundo, Villada; tercero, Neustef; cuarto, Antón; quinto, Pastor; sexto, Calleja; séptimo, Veguillas; octavo, Fuertes; noveno, Torres, y décimo, Hierro.

Por la tarde, los mismos corredores tomaron parte en el festival de la Ciudad Lineal.

Hubo carreras pedestres, con saltos; concurso de tiro de barra, y otros.

Los ciclistas se lucieron en la carrera australiana, que ganó Antón (verde).

El "match" entre Manchón y Fornoza, en "tandem", contra Neustef, en sencilla, resultó una de las carreras más bonitas de la temporada.

EL LOCO ASESINADO

...Ni son todos los que están

CAMINO DE CIEMPOZUELOS

Ayer comenzó en Ciempozuelos el juicio por jurados contra Vicente Hermógenes, á quien se imputa la muerte violenta del loco Ramón Quintero, que con él se hallaba recluído en el manicomio.

A las siete y veinte de la mañana tomamos el tren que había de conducirnos á Ciempozuelos.

En él se trasladaron también á dicho pueblo los magistrados, médicos forenses, otros funcionarios judiciales y varios periodistas.

Cerca de las nueve llegamos á Ciempozuelo, en cuya estación esperaban el alcalde, Sr. López Rodríguez; el juez de instrucción de Getafe, Sr. Aragonés, y otras autoridades.

La Sala de justicia.

Desde allí fuimos, en coche el elemento oficial y á pie los demás, al teatro del pueblo, cuyo salón se ha convertido en Sala de justicia.

El escenario se ha reservado para la deliberación del Tribunal popular, y parte de una amplia galería que da á la plaza, para la Sala de togas.

Delante del escenario, cuya embocadura cubre un dosel, han colocado el estrado del Tribunal, admirablemente dispuesto.

Detrás de la barra aparecen los pupitres de los periodistas, y después los sillones para letrados y autoridades.

La galería alta de la entrada general se ha destinado al público.

La dirección de todo ello ha corrido á cargo del secretario del Ayuntamiento, D. Juan Pachón.

SESION DE LA MAÑANA

A las diez se constituyó el Tribunal de Derecho, que componen D. Pedro Higuera, presidente, y los magistrados D. Pedro Escolar y D. José Ortega Morejón.

Inmediatamente ocupan sus puestos el fiscal, Sr. Ruiz; el acusador privado, señor Fernández Arias, y el defensor, señor Aragón.

El relator habilitado, Sr. Valverde, da lectura á los artículos pertinentes de la ley, y procédese al sorteo de Jurados, resultando elegidos los siguientes:

D. Emilio Fernández, D. Martín Cerero, D. Higinio Pérez, D. Felipe Muñoz y don Cipriano Bello, D. Clemente Máximo, don Bernardino Zapatero, D. Claro Gutiérrez, D. Higinio Pérez, D. Felipe Muñiz, y don Lorenzo Baeza. Suplentes, D. Vicente Almendro y D. Benito Benavente.

El acusador privado hizo algunas recusaciones de jurados, vecinos de Ciempozuelos.

El procesado.

Se llama Vicente Hermógenes, tiene cuarenta años de edad, es de mediana estatura, y complexión robusta, rostro moreno, completamente rasurado. Viste traje de americana gris obscuro, pañuelo negro al cuello, y botas de color.

Muestra gran indiferencia á todo el que le rodea, y permanece con la cabeza baja, mirando al suelo.

Alguna vez, en el transcurso de la prueba pericial, sonrió ligeramente.

Durante la tramitación de la causa, ha permanecido en la Cárcel Modelo de Madrid, habiéndosele trasladado el viernes á la de Ciempozuelos.

Prueba pericial.

Al concluir el relator la lectura de las conclusiones de las partes, el defensor Sr. Aragón, solicita que la prueba de testigos se anteponga á la de peritos.

Las acusaciones se oponen y el presidente, Sr. Higuera, dispone que informen primeramente los peritos, toda vez que el Sr. Maestre tiene que asistir á la sesión del Senado.

Suben á estrados doce médicos, todos los cuales han de dictaminar acerca de la cuestión planteada sobre la capacidad de Hermógenes.

Los forenses sostienen la locura moral.

En nombre de los médicos forenses de Madrid, señores Alonso Martínez, Samaniego, Fuentes, Martínez Grau y Segarra, usa de la palabra éste último.

El Sr. Segarra pronuncia un extenso informe.

Expone que de los antecedentes recogidos, resulta que Hermógenes, á los doce años, tiró un tenedor á la cara de su madre; á los catorce padeció una enfermedad á la cabeza; á los veintidós intentó agredir con un puñal á su hermana; á los veinticinco dirigió amenazas á su padre.

Era solitario, parco en el hablar y mostraba grandes tendencias á la holganza. Cometía actos tan raros como el de guardar el dinero debajo de las tejas de una casa.

Las amenazas á su padre y una reyerta con su cuñado, junto á las anormalidades que se le notaban, determinaron el que su familia le ingresase en la sala de dementes del Hospital provincial, donde se le observaron fenómenos de exaltación maníaca.

Después, en Junio de 1907 le llevaron al manicomio de Ciempozuelos, del cual se fugó en Octubre. En Noviembre se le dió de alta á petición propia y de su padre. Estuvo libre hasta 1910, en que nuevas tendencias agresivas, obligaron á recluirle nuevamente. Como demostración de éstas se cita el hecho de que una noche forzó con la reja del arado la habitación de la sirviente y prendió fuego á las ropas de la cama. Después de realizar la fechoría se ocultó en una guardilla, donde permaneció tres días consecutivos, durante los cuales sólo comió una libreta de pan. En otra ocasión ocultóse en una tinaja de la bodega.

Atendiendo á los antecedentes de familia nos encontramos con que un primo hermano de su padre era tonto y otro primo loco.

Los vigilantes de la cárcel le conceptuaban como un sujeto anormal, de conversación "extemporánea", es decir, que después de varios días de silencio hablaba copiosamente y sin fundamento.

En una hoja clínica del manicomio se le considera como peligroso.

No le hemos apreciado estigmas de degeneración. Su aspecto revela mezcla de desconfianza é indiferencia, es apagado de mirada y tardo de expresión, pero todo ello muy atenuado.

Su estado intelectual es sano, pero padece una amnestexia del sentimiento.

Es capaz de distinguir el bien del mal, pero incapaz de sentirlo.

Si estudiamos su personalidad con relación al hecho de autos, podremos afirmarnos en que se trata de un loco moral con locura atenuada. Corresponde incluirle en el tercero de los grupos que comprende la clasificación que los tratadistas hacen de la locura moral.

Debo conceptuársele como peligroso, aunque pueden transcurrir muchos años sin que cometa actos punibles.

Los médicos del manicomio afirman la sanidad.

Los señores García Piñera y Picón manifiestan que Hermógenes estuvo recluído desde el 20 de Junio á Octubre de 1907, y desde Noviembre de 1910 hasta Abril de 1912.

Le conceptuamos por sus actos perfectamente normal y capaz para ejercer su vida ordinaria.

Teniendo en cuenta los antecedentes de familia y certificados facultativos, púsose en las hojas clínicas que se trataba de un individuo paránsico, pero en la observación que han hecho personalmente no notaron perturbación, sino taciturnidad.

El forense de Getafe y el médico de Barajas.

El Sr. Quintero, médico forense de Getafe, pudo deducir durante el tiempo que estuvo el procesado en la cárcel de dicha población sujeto á esta causa, que padecía locura moral atenuada.

El Sr. Pedro de Pedro, médico titular de Barajas, pueblo natal de Hermógenes, á quien conoce hace treinta años, entiende que éste es un perturbado, y en tal sentido certificó con el médico de Paracuellos, para su ingreso en el manicomio.

La defensa formula una pregunta á los señores Piñera y Picón referente al médico que redactaba las hojas clínicas del manicomio: y como resulta que lo hacía el director facultativo, Sr. Gayarre, se dispone éste á informar; mas se advierte que no está propuesto como perito, sino como testigo, y queda relegada su declaración al trámite oportuno del juicio.

El médico de la acusación le reputa cuerdo.

El médico alienista Sr. Escuder ocupa la atención del Tribunal durante un largo espacio de tiempo.

Para él, Hermógenes es un individuo que ha pasado su vida de la cárcel al manicomio y del manicomio á la cárcel.

Cuatro médicos no especialistas le declaran loco por razones distintas, y otros cuatro especialistas cuerdo.

Y no es más que un sér malo para quien su padre, entre la cárcel y el manicomio, optó por ésta, porque en ciertas modernas orientaciones de la medicina se tiende á incluir al criminal en la patología.

Llámase locura moral á la más inmoral de las locuras.

Si existiera la locura moral, habría que suprimir las cárceles, pues todos los criminales tienen atrofiado el sentido moral.

La locura moral puede ser un síntoma de muchas clases de locura; por eso hay que determinar previamente cuál de éstas constituye el origen de aquélla. Y esto aquí no se ha hecho.

Al entrar en el examen de los antecedentes hereditarios de Hermógenes, alude á los otros peritos, y el defensor protesta, pero la intervención del presidente pone paz en los espíritus y aclara los conceptos.

El procesado presenta un estigma de degeneración; la ojiva palatina, que es la deformidad en el cielo de la boca. Pero para que haya perturbación es necesario que el número de signos sea mayor.

Por otra parte, los que padecen una obsesión ó una locura, no premeditan el crimen, y después de realizarlo lo cuentan con todos sus detalles.

Termina mostrándose conforme con la opinión de los médicos del manicomio, que han observado durante tres años á Hermógenes.

A preguntas del defensor, contesta que sólo ha reconocido al procesado dos veces.

Para el perito de la defensa, Hermógenes es irresponsable.

El catedrático de Medicina legal de San Carlos, doctor Maestre, informa como perito de la defensa.

El Sr. Maestre habla á la manera parlamentaria. Dando paseos por delante del Tribunal, prodigando los gestos y ademanes, y siendo prolijo, después de prometer la concisión y brevedad.

Refiere cómo se puso de acuerdo con los forenses de Madrid para realizar juntos las investigaciones: cómo se analizó la sangre de Hermógenes en el Laboratorio de Medicina legal; cómo se contó con el concurso del doctor Marquez para la observación óptica, y cómo se determinó el grado de sensibilidad del procesado.

El análisis de la sangre no dió resultados; en cambio, los otros dos sí.

La sensibilidad se graduó con el compás de Beber, que el Sr. Maestre enseña al Jurado, dándole un curso comprimido para su aplicación.

De los experimentos hechos en el cuerpo de Hermógenes, se desprende que en algunas regiones de su organismo, la sensibilidad es inferior á la normal, y en otras partes, como en determinada zona del cuerpo la amnesia es total.

Parecido resultado se obtiene en lo referente á su sensibilidad al calor.

Por lo que atañe á su visualidad, el procesado no distingue los colores.

A este propósito, el doctor Maestre enseña al Jurado unos grandes mapas, con gráficos del campo visual, y valiéndose de ellos, razona su tesis.

Hermógenes presenta tres estigmas de degeneración: el principal, es un hundimiento que aparece en la parte posterior de la cabeza.

La locura moral no es invención moderna. Ya en el siglo XVI un insigne fraile de Gerona, el padre Ximénez, escribió un magnífico estudio sobre la materia.

El procesado es un loco moral, histeriforme y no epileptiforme.

Discurre con arreglo á su cultura, y como todos los locos morales puede no tener delirios.

Podemos definirle, en conclusión, como un loco moral histeriforme, con abcesiones destructoras, que en momentos determinados se manifiestan con accesos, y es irresponsable ante la ley y peligroso para la sociedad.

Defensor: ¿De manera, que la locura moral existe; no es una invención?

—No, señor. Es una realidad de la Ciencia.

Después de la una se levanta la sesión, para reanudarla á las tres de la tarde.

Los magistrados pasan al salón de sesiones del Municipio, donde las autoridades les han preparado un opíparo almuerzo.

Los letrados y periodistas, guiados por el secretario del Juzgado municipal, D. Marcelino Merino, que amablemente nos sirve de "cicerone", nos trasladamos á la hospedería de Sánchez, donde reparamos nuestras fuerzas.

SESION DE LA TARDE

Poco después de las tres se da la voz de audiencia pública.

La gente del pueblo, contenida á la puerta del teatro por los guardias municipales, y la Benemérita al mando del teniente Sr. Matallana, irrumpe en la tribuna, y hecho el silencio el presidente invita al procesado á levantarse del banquillo.

Hermógenes ha sido despojado de las esposas, pero tiene los pies sujetos con una cadena.

Contesta á las generales de la ley muy quedamente, con voz apagada y gran economía de palabras.

Confiesa que ha sido condenado por dos delitos de allanamiento de morada.

Examen del procesado.—Interroga el fiscal.

El fiscal, Sr. Ruz, se revela en este juicio, primero de importancia que interviene desde que ocupa el cargo en Madrid, como un hábil interrogador.

Ante la parquedad y monosilabismo del acusado, el Sr. Ruz despliega una táctica certera.

Con suavidad y cariño, invitándole á reflexionar y á exponer la verdad que recuerde; paso á paso, arrancando las afirmaciones posibles en un hombre de tales condiciones, el inteligente funcionario va recogiendo elementos indispensables para reconstruir, en lo que cabe, la historia del suceso.

Hermógenes, respondiendo generalmente con un sí ó un no, declara que ha estado en el manicomio dos veces, que la primera vez salió á solicitud de la familia, que ésta se portaba bien con él; que se fugó, que volvió á ser recluído; que de pequeño tiró una badila y no un tenedor á su madre con la inconsciencia propia de la edad.

El cadáver de Quintero.

Así se llega en las preguntas al hecho de autos.

Bordeando éste, interroga el fiscal:

—¿Conocía usted á Mariano Quintero?

—Sí, señor.

—¿Tenía mucho trato con él?

—Poco.

—¿El día de autos fué usted en cuanto se levantó directamente al jardín ó á tomar el desayuno?

—A tomar el desayuno.

—¿Llegó usted á la tapia del jardín?

—No, señor, al cenador.

—¿Y allí vió usted á Quintero en tierra?

—Sí, señor.

—¿Y qué dijo usted después á sus compañeros?

—Que habría que bajar una camilla, porque estaba enfermo ó muerto.

—¿Se acercó usted á verle?

—No, señor.

—¿Estaba por allí su compañero Mollá?

—Le vi cuando subí después.

¿El clavo asesino?

—¿Recuerda usted que antes del hecho, tuvo una cuestión con un carrera?

—Fué sin importancia.

—¿Con motivo de ella, le mostró usted un clavo?

—Me parece que no.

—¿Se encontraba usted mal en el manicomio?

—Estaba bien; pero á ratos sufría excitación.

—¿Obedecía esta excitación á que usted creía que la familia le tenía allí sin estar loco?

—Sí, señor.

—¿Deseaba usted salir de allí, y por eso dijo que iba á hacer una que fuera sonada, porque de la cárcel se sale, y del manicomio no?

—No, señor; yo quería salir, pero cuando los médicos, de acuerdo con la familia, lo determinasen.

—¿Días después del suceso, le enseñaron un clavo que se halló en el estanque?

—Sí, señor.

—¿Y qué dijo usted?

—Que no era mío.

—¿Cuando el juez se lo enseñó, no respondió usted "no es ese"? ¿Cuál era entonces?

—Ninguno.

El fiscal invita afectuosamente al procesado á que diga toda la verdad, y el presidente le llama la atención por la forma de preguntar. El Sr. Ruz manifiesta que no hay otra manera de interrogar á quien, como Hermógenes, se limita á contestar escuetamente.

—¿Es cierto que usted acometió con un clavo á Quintero?

—No lo ví.

Interroga el acusador.—El delito de allanamiento de morada.

El acusador privado, Sr. Fernández Arias, trata de conocer los detalles del delito de allanamiento de morada, porque fué condenado Hermógenes.

El procesado dice que lo cometió á los treinta y dos años, entrando violentamente en casa de su padre, con quien él no vivía, y en ocasión en que sólo se encontraban los criados de éste.

Al poco tiempo le reconocieron los médicos, é ingresó en el hospital, y después en el manicomio; sin que en estos viajes le acompañara persona alguna de su familia.

El aire de la calle.

El acusador pregunta:

—¿Por qué se fugó usted del manicomio?

—Por tomar el aire. (Risas.)

—¿Cómo se fugó usted?

—Ya lo saben por aquí... (Risas.)

—Bien, pero nosotros no lo sabemos.

—Pues salí con otro enfermo y un dependiente. Entramos en una taberna. Le dije que tenía que evacuar unas necesidades, y me marché al pueblo de Bayona y de allí al de Barajas.

—¿Vió en él á su familia?

—No; me cogieron antes.

—¿Quién le sacó luego del manicomio?

—Mi padre.

—¿Qué vida hacía usted en él?

—La vida del "tumbao". (Risas.)

—¿Quintero estaba entre los rosales?

—Sí, señor.

—¿Por quién supo usted que se le atribuía la muerte de Quintero?

—Por un fraile del manicomio.

—¿Por qué fraile?

—Por el viceprior.

—¿Y qué le dijo?

—Qué le había hecho á Quintero, y contesté que nada.

Pregunta de la defensa.

Defensa.—¿Cree usted que por parte de su padre ó de su familia había idea de maltratarle?

—No.

El reloj señala las cuatro, y el presidente suspende el juicio para hoy, á las nueve de la mañana.

Con un calor asfixiante emprendemos el desolado camino de la estación, para regresar á Madrid en el tren de las cinco menos veinte.

PROCESO TRAGICO

Los crímenes de Sánchez

En la Escuela de Guerra se practica otro registro.

El Juzgado de la Latina se constituyó ayer en la Escuela de Guerra para realizar un registro en las habitaciones que ocupó el capitán.

La diligencia ha dado por resultado el encuentro de un bastón de hierro y dos navajas de afeitar, las cuales se hallan, al parecer, impregnadas de sangre.

El Sr. Algora ha ordenado que las navajas sean examinadas pericialmente á fin de comprobar si la sangre es ó no humana.

El juez ha mandado también que se lleve á cabo un nuevo y minucioso registro en las [illegible].

En Prisiones militares y en la Cárcel Modelo.

A las cuatro de la tarde marchó el Juzgado á Prisiones con objeto de cumplimentar un exhorto del juez de Fuentedeume.

El capitán no hizo manifestación ninguna nueva, limitándose á decir lo mismo que en todas las declaraciones.

Desde allí fué el Juzgado á la Cárcel Modelo para ampliar la declaración del viejo Buch.

La situación de Manolita.

Como quiera que la hija del capitán no ha podido ingresar en el convento de Trinitarias, el Sr. Algora ha solicitado de la Infanta Isabel sea admitida Manolita en el Patronato de la trata de blancas.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

Cotizaciones de Bolsas

9 de Junio de 1913

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos. Interior 4 0|0	00,00	00,00
Serie F, de 50.000 ptas. nomnls.	80,90	80,85
" E, " 25.000 " "	80,90	80,00
" D, " 12.500 " "	81,15	81,20
" C, " 5.000 " "	91,50	81,60
" B, " 2.500 " "	81,70	81,65
" A, " 500 " "	84,50	85,00
" G y H, 100 y 200 " "	85,00	85,00
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	80,75	80 85
Idem fin próximo	00.00	00,00
Amortizable al 5 0|0	100,00	100,00
Idem 4 0|0	91 50	91,50
B. Hipotecario España 4 0|0	99,95	99,90
Oblignes: F. C. V. Ariza 5 0|0	104,50	000,00
Sdad. Elecdad. Mediodía 5 0|0	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0|0	59,00	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0|0	79,00	00,00
Unión Alcoholera Española. 5 0|0	100,00	00,00
Acciones Banco de España	457,50	457,00
Idem Hispano-Americano	140,00	00,00
Idem Hipotecario de España	239,00	000,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	122,00	000,00
Idem Central Mejicano	246,50	000,00
Idem Español Río de la Plata	467,25	467,00
Comp. Arrendataria de Tabacos	298,00	00,00
S. G. Azucra. Epña. Preferentes	40,75	40,50
Idem Ordinarias	12,75	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	316,00	00,00
Idem Duro-Felguera	35,25	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 0|0	82,00	79,00
Idem Resinera Española 5 0|0	101,00	00,00
Idem Española de Explosivos	263,00	00,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868, Oblignes. 100 ptas.	00,00	74,00
Idem por resultas	84,25	00,00
Idem expropiaciones interior	95,50	95,25
Idem, idem, en el ensanche	00,00	95,50
Id. Deuda y Obras Villa Madrid	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 108,60; Londres, 27,40; Berlín, 133,60.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 80,82; Amortizable 5 por 100, 100,05; Nortes, 102,80; Alicantes, 100,85; Orenses, 28,60; Andaluces, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Felgueras, 35,25; Altos Hornos, 322,00; Resineras, 102,00; Explosivos, 264,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,10; Francés, 85,32; F. C. Norte de España, 473,00; Alicantes, 463,00; Riotinto, 1.857,00; Credit Lyonnais, 1.642,00; Bancos: Nacional de Méjico, 824,00; Londres y Méjico, 548,00; Central Mejicano, 228,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 y medio por 100, 73,56; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 101,75; Japonés 1907, 96,00; Mejicano, 1899 5 por 100, 95,00; Uruguay 3 y medio por 100, 71,00.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 355,00; Londres y Méjico, 234,00; Central Mejicano, 100,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00; Bonos Hip. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE ALGODONES

Telegrama del 9 de Junio de 1913.

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Mayo y Junio	6,40	6,47
Junio y Julio	6,40	6,41
Julio y Agosto	6,38	6,39
Agosto y Septiembre	6,28	6,29

Ventas de ayer en Liverpool: 6.000 balas.

	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. **Al detall: Principales ultramarinos.**

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy.

Martes.—Santa Margarita, Reina de Escocia, viuda; Santos Mauricio y Timoteo, Obispos, y Santos Zacarías, Crispulo y Restituto, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Margarita, con rito semidoble y color blanco.

✠

San Antonio de los Alemanes (Cuarenta Horas.)—Continúa la novena á San Antonio de Padua; á las diez misa mayor, y por la tarde, á las seis y media, predicará D. Justo Martínez.

Oratorio del Olivar. — Continúa el ejercicio de los Quince Martes á Santo Domingo de Guzmán; á las ocho misa de Comunión y después ejercicio y responsorio.

Religiosas de Góngoras.—Termina el ejercicio de los Trece Martes á San Antonio, haciéndose por la mañana, á las nueve.

Iglesia Pontificia de San Miguel. — Idem íd., á las ocho.

San Andrés.—Idem íd.

Parroquia de Nuestra Señora de Covadonga.—Idem íd.

San Ildefonso. — Idem íd., rezándose por las mañanas, á las diez.

San Antonio de los Alemanes.—Cultos en honor de San Antonio, con misa y manifiesto, á las diez.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación **CLAVILEÑO** y las iniciales de la casa **Fourcade y Provot.** Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: Fernanflor, 6, pral.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

(INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, **DESARREGLOS INTESTINALES,** ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORES DE ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GASTRICA)

VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depositarios: PÉREZ MARTÍN Y C.ª—Alcalá, 9.—MADRID

Fábrica y Almacenes de Bronce

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Especialidad en artículos para el culto divino

Candeleros, candelabros, lámparas luminarias, arañas, custodias, cálices, copones, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, balaustradas para coros y presbiterios, etc., etc.

Imágenes de talla, cartón piedra y pasta madera.

Braseros, copas, tarimas y toda clase de artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.

Especialidad en bastones, soportes y alzapaños, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas.

Especialidad en artículos de fontanería.

SE DORA, PLATEA Y NIQUELA A PRECIOS MUY ECONOMICOS

EXPORTACION A PROVINCIAS

VENTAS AL COMERCIO, POR MAYOR. SE REMITE CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. FABRICACION SOBRE PROYECTOS Y DIBUJOS

Hijos de M. de Igartua.

ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FABRICA LUIS MITJANS, NUM. 4. Teléfono, núm. 1.340. | **MADRID** | ALMACENES CALLE DE ATOCHA, 65 Teléfono, núm. 3.875.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENO AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra.

En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS

VENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Manuedes) Alfar.

PARA EL CULTO

PARA ORNAMENTOS de iglesia, Justo Burillo, Paz, 10. Valencia.

INCIENSO al uso de Roma y Jerusalen, para la Iglesia. Doctor Sastre Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

ESTAMPERIA BAÑESES, gran surtido. Librería, 10 y 12, Barcelona.

ESPECIFICOS

EL DEPURATIVO FUSTER cura las enfermedades de ojos, estómago reúma y asma. Farmacia Fuster, Bajada San Francisco, 22, Valencia.

EL DOLOR REUMATICO se cura completamente con el renombrado Duval. Farmacia Martínez, Calle Robador, esquina á San Rafael, 2. Barcelona

CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García de Montevideo. Alimento tónico, reconstituyente. Agente único para España y Portugal. Luis Andreu. Barcelona.

VICHY-ETAT, son las mejores aguas alcalinas. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestinos (riñones), y Vichy-Grande-Crille (hígado). Freixa-Pino, 12, Barcelona.

EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES, cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues Valencia.

LAS PILDORAS BALSAMICAS FUSTER curan catarros, tos, tisis y afecciones garganta.

VARIOS

AUTOMOVILISTAS. La Sociedad Excelsior, facilita gasolina, repara automóviles. Garage Excelsior. Calle Juarez de Baena.

GUANOS "CARSI". Filipinas. A. Valencia.

NECESITO 30.000 pesetas al 5 0/0. Ofrezco garantías. Lista Correos, billete tranvía, 36.063.

CASA DE CONFIANZA. Dos hermanas, señoras cristianas, muy piadosas, desean hospedar tres ó cuatro caballeros de confianza, prefiriendo, sin duda alguna, que fueran sacerdotes. Razón: Magdalena, 40, portería.

LA CONSTRUCTORA, Sociedad para construcción de casas, hoteles, etc. Personal apto, economía en la construcción. Gerente: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

ANIS UDALLA y Cognac B. L. Baldomero Landa. Udalla (Santander).

BOLSA DEL TRABAJO

—o—

OFRECEN TRABAJO

En el Centro Popular Católico de la Inmaculada (Atocha, 18). Madrid. — Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes peones de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo

SE NECESITA una sirviente, prefiriendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.º

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, 3.º izquierda.

JOVEN diez y nueve años empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º, izquierda.

OFRECESE profesor de Francés, parisiense, para lecciones á un Colegio. Veneras, 1, tercero, izquierda.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio. B.

SASTRE, reforma y zurce todas prendas. Torres, 4, segundo.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

Ofrécese señora de compañía y señorita con buena letra, y sabiendo bien Contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Recinto del Hipódromo.

NECESITAN TRABAJO

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.373.

JOVEN maestro, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio. Pocas pretensiones. Lista de Correos, postal número L. 604.398.

JOVEN ordenanza en oficinas del Estado, de inmejorables referencias, desea trabajo, desde las tres de la tarde, para cobrador ó cosa análoga. Razón: Dirección general del Timbre. Barquillo, 1.

SEÑORITA de compañía hablando francés, acompañará señoritas ó niños por las mañanas. Buenas referencias. Tutor, 18, 4.º derecha.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.º derecha. Gijón.

SEÑORITA española con título se ofrece para dar lecciones de español á señorita francesa. Dirigirse Monserrat, 14, segundo, izquierda.

ACREDITADOS TALLERES del escultor

Vicente Tena

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia:

VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Camas doradas

LEGITIMAS INGLESAS

LAS UNICAS DE DORADO PERMANENTE

Colchones de muelles legítimos ingleses.

PINILLOS

Espoz y Mina, 5.-Casa fundada en 1854

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

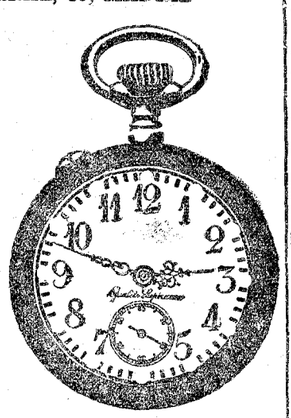

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á perillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM. — Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

PADRE CIRERA

La previsión del tiempo:

lo que es y lo que será

Este título sugestivo, corresponde á un admirable tratado, en que la pluma del sabio Jesuíta, padre Cirera, da á conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa).

Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de "una" peseta.

"CURRO VARGAS"

ACABA DE PUBLICARSE UN LIBRO

"Diseños Impresionistas"

LEALO USTED

Precio: 2,50 - Kiosco de EL DEBATE

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid ..... Pts.	12	6	3	1,00
Provincias	18	9	4,50	"
Portugal	25	15	8	"
Extranjero:				
Unión postal ...	40	20	10	"
No comprendidas	60	30	15	"

Los pagos adelantados.

TARIFA DE PUBLICIDAD

	Pesetas
Artículos industriales: línea	3
Entrefiletes: ídem	2,50
Noticias: ídem	2
Bibliografía: ídem	1,50
Recl. mos: ídem	1
En la cuarta plana: ídem	0,40
" " " plana entera	765
" " " media plana	400
" " " cuarto ídem	210
" " " octavo ídem	105

Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta:

CALLE DE LA LIBERTAD, 31

Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6 MADRID

Teléfono 365. Apartado 466.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal, REYES, 20.

Teléfono 1.942.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20

Espectáculos para hoy

Cómico. — A las siete (sencilla), El bueno de Guzmán.—A las diez y media (sencilla), El bueno de Guzmán.—A las once y tres cuartos (sencilla), La última película.

Parish.—A las nueve y media de la noche, el extraordinario chimpancé Prince Charley, el mono-hombre ciclista, patinador excéntrico. Cuatro importantes debuts": "debut" de Bunth Rudd, "debut" del trío Dandy, "debut" de Menottes y "debut" de The Avas. El fenomenal Gills, la troupe china y todos los artistas de la compañía que dirige William Parish.

Benavente.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

✝

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las tres de la madrugada.

Anuncios: JOSÉ DOMINGUEZ, Plaza de Matute, 8. Madrid

FOLLETIN DE EL DEBATE (15)

CARLOS DICKENS

—o—

Aventuras de Pickwick

Traducción de "La Vida Literaria".

—¿Qué quieres, amor mío?

—Temo mucho que os constipéis, tía. Poneos un pañuelo de seda alrededor de vuestra viejecita cabeza. Debíais tener más cuidado á vuestra edad.

Aunque esta revancha fuera muy justa, era tan picante, que Dios sabe cómo desahogaría su cólera la tía, si Mr. Wardle no la distrajera, sin pensarlo, exclamando con voz fuerte:

—¡Joe! ¡maldito chico! Ya está otra vez durmiendo.

—Es extraordinario ese joven—dijo Mr. Pickwick.—¿Está siempre durmiendo de esta manera?

—Siempre durmiendo. Hace los mandados durmiendo, y cuando sirve á la mesa, ronca.

—Es muy extraordinario—dijo Pickwick.

—Ya lo creo; muy extraordinario.—respondió el viejo.—Yo estoy orgulloso de ese chico. Por ningún precio quisiera separarme de él. Es una curiosidad natural. ¡Eh! Joe, Joe, quitad todo esto y destapad otra botella; ¿me oís?

El joven mofletudo abrió los ojos; tragóse un enorme trozo de pastel que estaba á punto de masticar cuando se quedó dormido, y ejecutando las órdenes de su amo, miró con desconsuelo los restos de la comida, á medida que los volvía á la cesta. La nueva botella fué destapada y vaciada en un momento: el mofletudo volvió á su asiento Recomenzaron las evoluciones de la tropa. Hubo aún gran estrépito de cañones y mucho miedo entre las mujeres: después se dió fuego á una mina con gran satisfacción de todo el mundo, y poco después las tropas y los espectadores comenzaron á retirarse.

Al fin de una conversación interrumpida por las descargas, el viejo dijo á Pickwick sacudiéndole la mano:

—Acordaos de que tenéis que venir á vernos todos mañana por la mañana.

—¡Ah! sin duda—replicó Pickwick.

—¿Sabéis las señas?

—Dingley-Dell—dijo Pickwick, consultando su memorándum.

—Eso es, y pensad que os tendré conmigo una semana. Yo me encargo de haceros ver todo lo que hay de curioso en los alrededores, y puesto que queréis estudiar la vida campestre, venid á casa y os daré muchos datos. ¡Joe, maldito chico! Duerme todavía.' Joe, ayudad á Tomás á enganchar los caballos.

Los caballos fueron enganchados, el cochero subió sobre su asiento, el mofletudo se sentó á su lado. Cambiáronse las despedidas, y el coche rodó. En el momento en que los pickwickianos se volvieron para mirarlo por última vez, el sol poniente lanzaba un rayo sobre la cara del caballero viejo, y hacía resaltar la actitud estúpida del chico regordete: había dejado caer la cabeza sobre el pecho y continuaba durmiendo.

CAPITULO V

Donde se verá, entre otras cosas, cómo Mr. Pickwick emprendió el conducir un coche, y Mr. Winkle el montar un caballo y cómo lo consiguieron uno y otro.

El cielo estaba brillante y sereno; el aire parecía embalsamado. Todos los objetos de la creación se ostentaban con un encanto indecible, y Mr. Pickwick, apoyado sobre el parapeto de Rochester, contemplaba la Naturaleza, esperando la hora del almuerzo.

La escena que se desarrollaba ante sus ojos hubiera fascinado á un espíritu menos admirador de las bellezas del campo. A su izquierda, se extendía una antigua muralla con torreones en muchos sitios, dominando con su masa sombría las verdes orillas del Medway. Las yedras coronaban tristemente las negras almenas, mientras que festones de plantas marinas, suspendidos de las piedras, temblaban al soplo del viento. Detrás de estas ruinas se elevaba el viejo castillo, cuyas torres sin techo, cuyas murallas medio ruinosas, mostraban aún la antigua grandeza, mientras el ruido de las armas y los cantos de fiesta retumbaban bajo sus espléndidas bóvedas. Por cada lado, en todo lo que alcanzaba la vista, se veían las orillas del río cubiertas de praderas y campos de trigo, enmedio de los cuales se destacaban, aquí y allí, algunas iglesias y molinos; paisaje rico, variado, que hacían más bello aún las sombras errantes de las nubes que flotaban entre la luz del sol de la mañana. El Medway, en que se reflejaba el azul plateado del cielo, corría silenciosamente y á veces con ligero murmullo resplandecía bajo los remos de los pescadores, que seguían la corriente con lentitud, en sus botes pesados, pero pintorescos.

La perspectiva de este hermoso espectáculo había sumergido á Mr. Pickwick en una agradable meditación. Salió de ella por un profundo suspiro que sintió á su lado, y por un ligero golpe que le dieron en la espalda. Se volvió y reconoció al hombre lúgubre.

—¿Contempláis esta escena?—le dijo éste con voz grave.

—Sí, señor—le dijo Pickwick.

—¿Y os felicitáis de haberos levantado tan temprano?

Mr. Pickwick hizo un signo de asentimiento.

—¡Ah! es preciso levantarse muy temprano para ver el sol en su esplendor, porque su brillo dura rara vez todo el día. El principio del día y la mañana de la vida son ¡ay! muy semejantes.

—Tenéis razón, caballero.

—Suele decirse—continuó el hombre lúgubre—el tiempo está muy bello esta mañana y no durará. ¡Con cuánta exactitud y reflexión se puede esto aplicar á nuestra existencia! ¡Cuánto no daría yo por volver á ver los primeros días de mi existencia, ó por olvidarlos para siempre!

—¿Tenéis muchas penas?—preguntó Mr. Pickwick con compasión.

—Sí, ciertamente—replicó el hombre lúgubre con voz sombría;—más de lo que se cree al verme hoy. Se detuvo un minuto y continuó bruscamente:—¿Habéis vos pensado que en una mañana como ésta sería cosa dulce y deliciosa ahogarse?

—No, ¡Dios me libre!—exclamó Pickwick retrocediendo un poco, por temor de que el hombre lúgubre tuviese intenciones de arrojarle al río para hacer una experiencia.

—Yo lo he pensado varias veces—continuó el hombre lúgubre, sin aparentar que había notado aquel movimiento:—esa agua tranquila y fría parece invitarme murmurando á buscar en ella reposo y olvido. Se da un salto... puf. Se dan unas cuantas vueltas... el agua se pone clara, el agua pasa por encima de la cabeza... el torbellino se acaba... el agua se pone clara... y los dolores han terminado para siempre.

Los ojos cavernosos del hombre lúgubre lanzaban llamas mientras hablaba así. Pero esta exaltación momentánea se apagó bien pronto; se volvió con calma y dijo:

—Basta ya sobre este punto. Quiero hablaros de otra cosa. Ayer me invitástels á leeros una anécdota, y la habéis escuchado con atención.

—Sí, ciertamente—dijo Pickwick,—y yo pensaba...

—Yo no os he preguntado vuestra opinión—interrumpió el hombre lúgubre,—ni la necesito. Vos viajáis para divertiros é instruiros; suponed que os dirijo un manuscrito curioso... atended... no extraordinario ni imposible, sino curioso como una página de la historia de la vida real... ¿le comunicaréis al Club de que me habéis hablado tanto?

—¡Oh!, sin duda, si lo deseáis, y lo haremos insertar en las "Memorias del Club".

—Lo tendréis, pues—dijo el hombre lúgubre.—¿Vuestras señas?

Mr. Pickwick le comunicó [illegible] rio probable, y el lúgubre lo apuntó cuidadosamente en su cartera, bastante voluminosa; acompañó al sabio hasta el hotel, rehusó la invitación que se le ofrecía, y se alejó con paso lento.

Los compañeros de Mr. Pickwick le esperaban para atacar el desayuno, que estaba ya sobre la mesa, colocado de una manera muy seductora. Se sentaron con él, y el jamón asado, los huevos, el café, el té y lo demás del almuerzo empezó á desaparecer con una rapidez

Continuará.